

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

**AUDITORÍA DEL ESTADO DE RESULTADOS DE CABLE VISIÓN
CHORTÍ, S.A. POR EL PERÍODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**GLENDIA LIZZETH ARCHILA RAMIREZ
KAREN JOHANA CETINO FLORES
DELMY ROXANA GARCÍA GARCÍA
JOSSELIN SUCELY JIMENEZ NOVA
ZULMA KARINA MENENDEZ BARILLAS
MILDRED YANETH PINITÚ MEJÍA
JOSSELIN ESTÉFANI ROSA MIGUEL
LUCAS RANDOLFO RAMOS AVILA
EDVIN DANIEL VICENTE MARTÍNEZ**

CHIQUIMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2020

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

**AUDITORÍA DEL ESTADO RESULTADOS DE CABLE VISIÓN
CHORTÍ, S.A. POR EL PERÍODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**GLENDIA LIZZETH ARCHILA RAMIREZ
KAREN JOHANA CETINO FLORES
DELMY ROXANA GARCÍA GARCÍA
JOSSELIN SUCELY JIMENEZ NOVA
ZULMA KARINA MENENDEZ BARILLAS
MILDRED YANETH PINITÚ MEJÍA
JOSSELIN ESTÉFANI ROSA MIGUEL
LUCAS RANDOLFO RAMOS AVILA
EDVIN DANIEL VICENTE MARTÍNEZ**

Al conferírseles el título de

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUMULA, GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2020

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

RECTOR

MSc. ING. MURPHY OLYMPO PAIZ RECINOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Ing. Agr. EDWIN FILIBERTO COY CORDON
Representantes de Profesores: MSc. MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO
Representantes de Profesores: MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN
Representante de Graduados: Inga. EVELIN DEE DEE SUMALÉ ARENAS
Representantes Estudiantiles: A.T. ÉSTEFANY ROSIBEL CERNA ACEITUNO
Representantes Estudiantiles: P.C. ELDER ALBERTO MASTERS CERRITOS
Secretaria: Licda. MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico: M.A. EDWIN ROLANDO RIVERA ROQUE
Coordinador del Programa: MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN

TERNA EVALUADORA

Presidente: M.A. MANUEL LÓPEZ OLIVA
Secretario: Lic. JOSUÉ ALEJANDRO SANDOVAL CASASOLA
Vocal: Lic. GUILLERMO ALEXANDER HERRERA ORTÍZ

Ref. CCEE-CPA-007/2020
Chiquimula, 8 de octubre de 2020

Honorable
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad de Chiquimula

Honorable Consejo Directivo:

Por designación de ese organismo, procedí a asesorar el Seminario de Integración Profesional, cuyo informe final se intitula: **AUDITORÍA DEL ESTADO DE RESULTADOS DE CABLE VISIÓN CHORTÍ, S.A., POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, realizado por los estudiantes: **GLENDA LIZZETH ARCHILA RAMÍREZ, KAREN JOHANA CETINO FLORES, DELMY ROXANA GARCÍA GARCÍA, JOSSELIN SUCELY JIMÉNEZ NOVA, ZULMA KARINA MENENDEZ BARILLAS, MILDRED YANETH PINITÚ MEJÍA, JOSSELIN ESTÉFANI ROSA MIGUEL, LUCAS RANDOLFO RAMOS AVILA y EDVIN DANIEL VICENTE MARTÍNEZ**, como requisito parcial para optar al título de **AUDITORES TÉCNICOS** a nivel de pregrado.

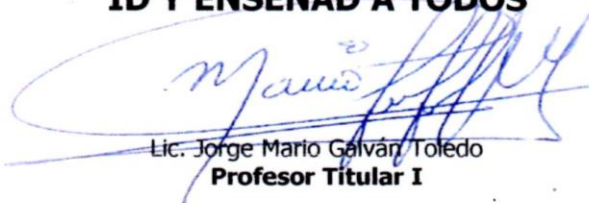
El objetivo del seminario fue constituir e integrar los ejes fundamentales de la profesión, a través de un ejercicio profesional vivencial, que les permitiera a los estudiantes, aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y valores que son motores elementales de la formación del juicio profesional, que sostendrán el perfil que requiere un Contador Público y Auditor.

La investigación se justifica, por cuanto, aporta un marco teórico esencial para interpretar y aplicar una auditoría de estados financieros, pero especialmente, porque hace un estudio exhaustivo y explicativo de cada una de las fases del proceso que requieren las Normas Internacionales de Auditoría, dejando evidencia de aspectos fundamentales y esenciales desde la fase de aceptación de encargos, planificación y entendimiento de procesos y comunicación de resultados.

Por lo expuesto en mi opinión, al incorporar las enmiendas por el jurado examinador que practicó la evaluación del informe, cumple con los requisitos exigidos por el Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría de este centro de estudios

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del Honorable Consejo Directivo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Jorge Mario Galván Toledo
Profesor Titular I



c.c. Archivo

PROVIDENCIA: CCEE-CPA-007/2020

**COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Chiquimula, ocho de octubre de dos mil veinte. -----

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final del Seminario de Integración Profesional, intitulado: **AUDITORÍA DEL ESTADO DE RESULTADOS DE CABLE VISIÓN CHORTÍ, S.A., POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, que para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO**, presentan los estudiantes: **GLENDA LIZZETH ARCHILA RAMIREZ, KAREN JOHANA CETINO FLORES, DELMY ROXANA GARCÍA GARCÍA, JOSSELIN SUCELY JIMÉNEZ NOVA, ZULMA KARINA MENENDEZ BARILLAS, MILDRED YANETH PINITÚ MEJÍA, JOSSELIN ESTÉFANI ROSA MIGUEL, LUCAS RANDOLFO RAMOS AVILA y EDVIN DANIEL VICENTE MARTÍNEZ.**

Con la opinión favorable de esta Coordinatura, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Gildardo Guadalupe Arriola Matrán
COORDINADOR GENERAL



c.c. Archivo

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, ocho de octubre de dos mil veinte. - - - - -

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Jorge Mario Galván Toledo, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Coordinador General del Programa de Ciencias Económicas, se acepta el informe final del Seminario de Integración Profesional intitulado: **AUDITORÍA DEL ESTADO DE RESULTADOS DE CABLE VISIÓN CHORTÍ, S.A., POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**, que como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado, presentan los estudiantes: **GLENDA LIZZETH ARCHILA RAMIREZ, KAREN JOHANA CETINO FLORES, DELMY ROXANA GARCÍA GARCÍA, JOSSELIN SUCELY JIMÉNEZ NOVA, ZULMA KARINA MENENDEZ BARILLAS, MILDRED YANETH PINITÚ MEJÍA, JOSSELIN ESTÉFANI ROSA MIGUEL, LUCAS RANDOLFO RAMOS AVILA y EDVIN DANIEL VICENTE MARTÍNEZ**, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordon
DIRECTOR



c.c. Archivo

ACTO QUE DEDICAMOS

A DIOS:

Ser supremo creador de todo cuanto existe, que con su amor inmenso nos ha permitido la existencia para alcanzar una meta más en nuestras vidas.

A NUESTROS PADRES:

Porque son el pilar de nuestras vidas, por brindarnos su apoyo incondicional en las labores de nuestra vida.

A NUESTROS CATEDRÁTICOS

Por su tiempo y la sabiduría que nos transmitieron en el desarrollo de nuestra formación profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y AL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

Tricentenaria y gloriosa casa de sabiduría que nos brinda el atributo del saber, por la oportunidad de formar parte de esta casa de estudios, haciéndonos partícipes del grupo de estudiantes distinguidos que por ella han cursado, formando futuros profesionales.

A NUESTRO ASESOR Y SUPERVISOR DE SEMINARIO

LIC. JORGE MARIO GALVÁN TOLEDO. Por su apoyo, orientación, paciencia en el desarrollo de nuestro informe académico, gracias.

RESUMEN

El objetivo general de la auditoría practicada a la empresa Cable Visión Chortí, S.A., por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitir una opinión con base a Normas Internacionales de Auditoría –NIAS- sobre la razonabilidad de la información presentada en su estado de resultados.

Para una efectiva realización de la auditoría al estado de resultados de la empresa, tal como lo indica la Norma Internacional de Auditoría 300, fue necesario establecer una planeación, que permita desarrollar una estrategia global de auditoría para determinar el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría.

En el desarrollo de la auditoría, la evidencia obtenida de las diferentes transacciones realizadas, no es suficiente ni adecuada para poder formarse una imagen real, confiable y concisa de la empresa Cable Visión Chortí, S.A., que permita establecer una opinión sobre la razonabilidad de los saldos contenidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 de dicha empresa.

Con la finalidad de cumplir con nuestra responsabilidad, se busca identificar y valorar los riesgos de incorrección material debido a fraude o error, basados en el conocimiento de la entidad, identificar el cumplimiento del control interno dentro de la misma, obtener evidencia de auditoría en el caso que existan incorrecciones materiales, para poder emitir una opinión sobre si los saldos en el estado de resultados son razonables, por medio de conclusiones alcanzadas a partir de dicha evidencia.

En el transcurso de la realización de la auditoría, se encontraron limitantes que afectaron a aplicar los procedimientos de auditoría establecidos en los programas de auditoría; siendo estas la ausencia de documentos que respalden los ingresos obtenidos por el servicio que presta la empresa y los desembolsos hechos para el pago de los costos del servicio, gastos operativos y el pago de nóminas, motivo por el cual no se pudo validar la cuantía de estas cifras.

Al finalizar el trabajo de auditoria, se determinó que la empresa Cable Visión Chortí, S.A., contiene deficiencias operacionales, esto debido a que no cuenta con un manual de operaciones de sus procesos que permita identificar el control interno, y tampoco un manual de funciones que dirija la actividad de cada empleado.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
Resumen	x
Índice general	xii
Índice de cuadros	xvi
Índice de figuras	xvii
Lista de abreviaturas	xviii
Introducción	1

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1	Comprensión del entorno de la entidad	3
1.1.1	Antecedentes de la entidad	3
1.1.2	Domicilio de la entidad	3
1.1.3	Objeto de la entidad	3
1.1.4	Estructura del capital	4
1.1.5	Legislación aplicable al entorno de la entidad	4
1.1.6	Estructura organizacional	5
1.1.7	Personal clave de la entidad	6
1.1.8	Capacidad instalada	7
1.1.9	Otros aspectos de interés	7
1.2	Objetivos de la auditoría	7
1.2.1	Objetivo general	7
1.2.2	Objetivos específicos	8
1.3	Ambiente de control y operativo de la entidad	8
1.3.1	Ciclo operativo y transaccional de la entidad	9
1.3.2	Actividades de control establecidas por áreas	10
1.3.3	Tipos de controles establecidos por áreas	11
1.3.4	Evaluación de riesgo inicial	12
1.3.5	Enfoque de pruebas de control establecidas	13

1.3.6	Procedimientos efectuados para determinar diseño e implementación de controles establecidos por la entidad	14
1.3.7	Conclusión sobre el resultado de procedimientos de control aplicados	15
1.4	Resumen de enfoque y estrategia de auditoría aplicada	17
1.4.1	Matriz de enfoque de auditoría	18
1.4.2	Procedimientos analíticos de planificación	20
1.4.3	Determinación de la materialidad e importancia relativa	22
3	1.4.4 Programas de auditoría	23
	1.4.5 Cronograma de actividades	36
	1.4.6 Personal asignado al área de trabajo de auditoría	37
	1.4.7 Presupuesto de tiempo de ejecución	38
	1.4.8 Emisión de informes	39
1.5	Limitaciones en el desarrollo del trabajo de auditoría	39

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Sociedades anónimas	42
	2.1.1 Características de la sociedad anónima	42
2.2	Auditoría de estados financieros	43
	2.2.1 Definiciones	43
	2.2.2 Objetivo	44
	2.2.3 Clasificación de la auditoría	45
2.3	Auditoría de estados financieros con consideraciones especiales	47
2.4	Auditoría de un estado financiero	48
	2.4.1 Consideraciones especiales	48
	2.4.2 Consideraciones relativas a la formación de la opinión y al informe	49
2.5	Estado de ingresos y desembolsos (estado de resultados)	50
2.6	Planeación de la auditoría	51

2.6.1	Objetivo	52
2.6.2	Conocimiento de la entidad a auditar	52
2.6.3	Documentación de la planificación	53
2.7	Control interno	54
2.7.1	Objetivos del control interno	55
2.7.2	Evaluación del control interno	57
2.7.3	Componentes del control interno	57
2.8	Importancia relativa o materialidad	60
2.8.1	Incorrección material	61
2.9	Evidencia de auditoría	61
2.9.1	Suficiencia y adecuación de evidencia	62
2.9.2	Pruebas de auditoría	62
2.10	Muestreo de auditoría	64
2.11	Etapas de comunicación de resultados	64
2.11.1	Formación de opinión	64
2.11.2	Informe de auditoría	65
2.11.3	Tipos de opinión de auditoría	66
2.11.4	Fundamento de la opinión	68
2.11.5	Aspectos más relevantes en la auditoría	68
2.11.6	Párrafo de énfasis	69
2.11.7	Párrafo de otras cuestiones	69
2.11.8	Responsabilidad de la administración de la entidad	69
2.11.9	Responsabilidad del auditor	70

CAPÍTULO III

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3.1	Dictamen	71
3.2	Estado de resultados	76
3.3	Notas al estado de resultados	77
3.4	Análisis de excepciones del informe	85
3.5	Carta de resultados a la administración	87

	Carta de control interno	87
3.6	Hallazgos de auditoría	89
	Conclusiones	92
	Recomendaciones	94
	Literatura citada y consultada	95
	Apéndices	98
	Anexos	108

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Personal Clave de la entidad	6
2	Información del ciclo operativo y transaccional	9
3.	Información de actividades de control establecido por área	10
4	Tipos de controles por áreas	11
5	Evaluación de los riesgos al estado de resultados	12
6	Controles establecidos por áreas	14
7	Información requerida por área	14
8	Conclusión de ciclo operativo transaccional De ingresos	16
9	Conclusión de ciclo operativo transaccional De egresos, compras, cuentas por pagar	16
10	Conclusión de ciclo operativo transaccional Nómina y personal	17
11	Matriz de enfoque del ciclo de ingresos	18
12	Matriz de enfoque del ciclo de egresos	19
13	Matriz de enfoque del ciclo de nómina y personal	20
14	Análisis vertical del estado de resultados	21
15	Determinación de materialidad e importancia relativa	22
16	Programa específico de auditoría de ingresos	24
17	Programa específico de costos del servicio	26
18	Programa específico de impuestos	28
19	Programa específico de auditoría de gastos	31
20	Programa específico de auditoría de nómina y personal	33
21	Cronograma de actividades de auditoría	36
22	Personal asignado al área de trabajo de auditoría	37
23	Presupuesto de tiempo por actividad	38
24	Emisión de informes	39
25	Análisis de excepciones del informe	85

ÍNDICE DE FIGURA

No.	Título	Página
1	Estructura organizacional de la entidad	6

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviaturas	Significado
CT	Código Tributario
DEP	Departamento
IDP	Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ISO	Impuesto de Solidaridad
ISR	Impuesto Sobre La Renta
ING	Ingeniero
IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
LAT	Ley de Actualización Tributaria
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
S.A.	Sociedad Anónima
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
UNCOSU	Unidad de Control y Supervisión

INTRODUCCIÓN

La auditoría se ha orientado hacia aspectos financieros, concentrándose en la corrección de los registros contables. Sin embargo, el énfasis ha venido cambiando a lo largo de los años. Ahora responde una demanda de mayor información útil que no se puede encontrar tan solo en los estados financieros.

A finales de la década de 1940 los analistas financieros y los banqueros expresaron el deseo de tener información que permita realizar una evaluación administrativa. Hoy en día inversionistas, accionistas, entidades del gobierno y público en general busca información con el fin de juzgar la calidad de la administración.

El origen de la auditoría proviene de quien demanda el servicio, el servicio de auditoría lo solicita cualquier persona física o moral que realiza alguna actividad económica. La auditoría le da certeza sobre la forma y el estado que guarda el negocio.

La auditoría contable o examen de estados financieros, es un servicio profesional por medio del cual un contador público evalúa la información financiera preparada por su cliente a la luz de los principios de contabilidad aplicables a la misma. La prestación de este servicio culmina con la emisión de un documento, denominado dictamen, en el cual el auditor expresa su opinión acerca del cumplimiento de la información financiera que evalúa con los principios de contabilidad aplicables a la misma si estos son razonables o no.

En la empresa Cable Visión Chortí, S.A, ubicada en el municipio de Jocotán Chiquimula, se realizó una auditoría del estado de resultados con el objeto de examinar y emitir una opinión sobre la razonabilidad del mismo referido al 31 de diciembre del 2018, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Con la elaboración de una práctica de auditoría conoceremos los resultados de sus operaciones, dicha información servirá para los usuarios (clientes, proveedores, inversionistas etc.) en la toma de decisiones relacionadas con el giro habitual de la entidad.

La empresa Cable Visión Chortí, S.A. para lograr sus objetivos fundamentales entre los que se tienen el mejoramiento social y económico de sus socios, realizan diversas actividades en las que se incluyen la captación de ingresos por servicio de transmisión de televisión por cable, venta de espacios publicitarios y transmisión de eventos especiales a través de un canal propio de la empresa, por medio del cual transmite diferentes programas.

Con respecto al resultado obtenido por medio del análisis del estado de resultados se logró examinar las áreas significativas tales como ventas, costo del servicio, gastos generales y de administración.

El presente informe contiene 3 capítulos, en los cuales se desarrolló lo siguiente:

Capítulo I, marco metodológico, este contiene la información general de la entidad auditada, los objetivos generales y específicos de la auditoría, la evaluación del control interno, el plan de la auditoría, el alcance y las limitaciones presentadas durante el desarrollo del trabajo.

Capítulo II, marco teórico, en este se definen una serie de conceptos que corresponde al tipo de auditoría, los cuales contribuyen a comprender los resultados finales.

Capítulo III, resultado de la auditoría, en este capítulo se centra la parte importante en la elaboración de una auditoría, en el mismo se incluye el dictamen emitido de acuerdo al análisis y las pruebas realizadas sobre la razonabilidad del estado de resultados, notas al estado de resultado, análisis de excepciones, carta a la gerencia. Por último, las conclusiones y recomendaciones alcanzadas, y la literatura que fue consultada.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Comprensión del entorno de la entidad

Derivado de la práctica de auditoría del estado de resultados, realizamos la evaluación a la entidad, de la cual desarrollamos el siguiente análisis de su entorno:

1.1.1 Antecedentes de la entidad

La entidad será denominada Cable Visión Chortí S.A. Empezó sus operaciones el 01 de junio del 2011, ofreciendo sus servicios a la comunidad de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita, a través de 91 canales de televisión con programación variada de cultura y entretenimiento para toda la familia. En el 2013 apertura la función de su propio canal, por medio del cual se transmiten diferentes programas educativos, religiosos y de noticias, como un aporte a la comunidad jocoteca y camoteca. Actualmente Cable Visión Chortí, S.A. se encuentra en ascenso debido a la tecnología y al crecimiento de la población.

1.1.2 Domicilio y dirección de sus oficinas

La entidad auditada está ubicada en la colonia San Sebastián, del municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.

1.1.3 Objeto de la Entidad

Cable Visión Chortí S.A. es una empresa privada, lucrativa, que se dedica a la prestación de servicios de señal de televisión por cable, a varias comunidades de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita, tales como: Las crucitas, El tesoro, Los vados, Pinalito, Caparja, Brasilar, Matazano, entre otros.

1.1.4 Estructura del capital

Cable Visión Chortí S.A. fue constituida con un capital autorizado de Q5, 000.00, suscrito y pagado, también está conformada por dos socios: un socio mayoritario, el cual tiene una participación del 67% del capital social, misma persona que figura como el representante legal de la empresa, el ingeniero Elmer Arnulfo Díaz Contreras; y el segundo el señor Juan Fernando Elizondo Escobar, quien tiene el 33% de participación en el capital social

1.1.5 Legislación aplicable al entorno de la entidad

Como toda entidad legalmente constituida y legalizada, debe estar sujeta a las leyes que la República de Guatemala establece, tanto las normativas generales, hasta aquellas más específicas a las que pueden estar afectas solo determinadas empresas, según su giro comercial, siempre con la vigilancia que el incumplimiento de tales leyes pueden provocar sanciones económicas y penales.

a) Legislación fiscal

- Código Tributario Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala;
- Ley de Actualización Tributaria, Libro 1, Acuerdo Gubernativo Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Acuerdo Gubernativo Decreto 27-92 del congreso de la República de Guatemala y sus reformas;

b) Legislación laboral

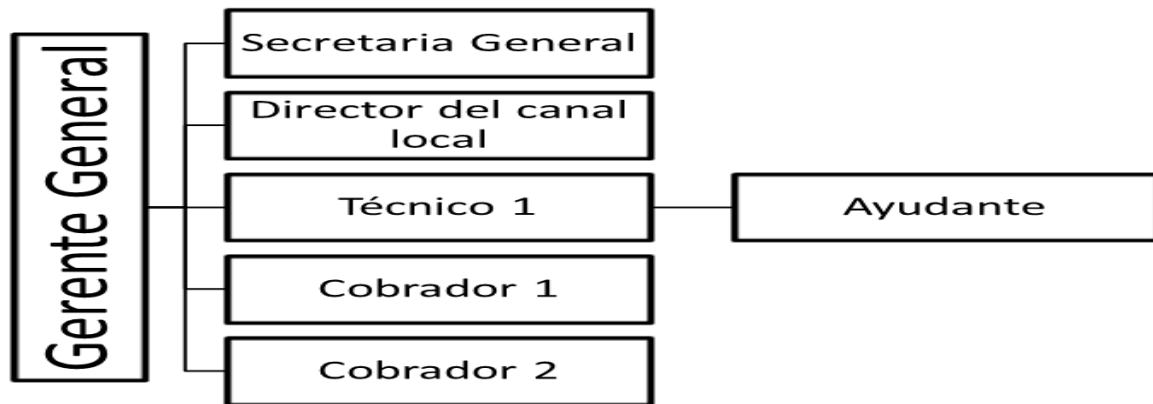
- Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala, y sus reformas;
- Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, Decreto 42-92 del Congreso de la República de Guatemala;
- Ley de Bonificación Incentivo para los trabajadores del sector privado, Decreto 78-89 del Congreso de la República de Guatemala;
- Ley reguladora del Aguinaldo, Decreto 76-78 del Congreso de la República de Guatemala; y
- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto No. 295 del Congreso de la República de Guatemala.

c) Legislación especial:

- Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable Decreto número 41-92 y su reglamento.

1.1.6 Estructura organizacional

Cable Visión Chortí, S.A., tiene una estructura organizacional que comprende: gerente general, secretaria general, director del canal local, técnico 1, ayudante de técnico, cobrador 1 y cobrador 2. Todo el personal está bajo la supervisión del gerente general, quien es el responsable del correcto funcionamiento de las áreas de trabajo en la entidad. A continuación se presenta la estructura.

FIGURA 1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.1.7 Personal clave de la entidad

El personal clave para efectos de la auditoría que la entidad designa se detalla a continuación:

CUADRO 1 PERSONAL CLAVE DE LA ENTIDAD

Representante Legal		
Nombre	Atribuciones	Antigüedad
Ing. Elmer Arnulfo Díaz Contreras	Celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para desarrollar todas las actividades propias de la sociedad a la que representa	9 años
Secretaria General		
Edna Patricia Salguero Padilla	Encargada del personal: pagos, constancias, contratos, cobro directo al cliente, atención al cliente, control de la cuenta clientes; cuadro mensual de la cuenta clientes, presentar informes al representante, control de inventario de suministros, control de clientes nuevos	1 año

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.1.8 Capacidad instalada

La entidad cuenta con un derecho de distribución de señales de televisión que le permite transmitir canales de alta definición; entre ellos: canales de deportes, religiosos, sociales, de historia y entretenimiento. También cuenta con un estudio de grabación, en el cual se producen diferentes programas en vivo, pregrabados y editados y venta de espacios publicitarios. Tiene un área donde están colocadas 9 antenas parabólicas ubicadas en el tercer nivel del edificio, las cuales son las encargadas de la recepción de la señal, la cual es distribuida a través del cableado a las diferentes comunidades.

1.1.9 Otros aspectos de interés

Para un mejor conocimiento de la entidad, se presentan otros aspectos de interés.

- La entidad Cable Visión Chortí, tiene como base para la preparación de su información contable los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).
- El sistema contable utilizado por la entidad es devengado.

1.2 Objetivos de la auditoría

Con el fin de evaluar el estado de resultados y mostrar su confiabilidad y veracidad; a continuación, se plantean los objetivos tanto generales como específicos.

1.2.1 Objetivo general

Emitir opinión sobre la razonabilidad del estado de resultados de la entidad “Cable Visión Chortí, S.A.”, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de

diciembre de 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

1.2.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar durante la realización y ejecución de la auditoría son los siguientes:

- Evaluar el control interno de la entidad en base a su estructura y la debida revisión de políticas contables, manuales y normas financieras establecidas por los encargados.
- Analizar la integridad y confiabilidad del estado de resultados de la entidad, así mismo verificar la razonabilidad que reflejan sus registros contables.
- Confirmar que la empresa registre de forma correcta y oportuna todas las transacciones contables que surgieron durante el periodo auditado de manera que cumplan con las disposiciones reglamentarias establecidas según la Norma Internacional de Auditoría 250.
- Evaluar que la información contable registrada por la empresa sea suficiente y adecuada, que sustente el proceso de auditoría y que permita al auditor emitir una opinión, sobre el estado de resultados en el informe de auditoría.
- Verificar si la documentación de soporte para realizar la auditoría, cumple con los requisitos suficientes y competentes, en cuanto a la naturaleza de sus operaciones.

1.3 Ambiente de control y operativo de la entidad

Basados en el análisis operacional del negocio para evidenciar el nivel de confianza en los controles internos de la entidad, se realizaron evaluaciones a través de cuestionarios dirigidos al personal clave, con relación a los aspectos

generales y específicos del control interno; identificando los siguientes ciclos operativos.

1.3.1 Ciclo operativo y transaccional de la entidad

En base a la información obtenida a través del personal clave, se establecieron los siguientes controles y procesos por áreas.

CUADRO 2 INFORMACIÓN DEL CICLO OPERATIVO Y TRANSACCIONAL

CICLO	DESCRIPCIÓN
Ingresos	Los ingresos surgen a través de la actividad económica que realiza la entidad, siendo esta la prestación de servicios de televisión por cable, espacios de publicidad e introducción de eventos televisivos, esto mediante la realización de un proceso el cual consiste en: proporcionar información al cliente, formalizar la adquisición del servicio mediante la firma de un contrato, finalizando con la instalación, cobro del servicio y emisión de la factura mensual
Egresos (costos del servicio, compras. Pagos de impuestos)	Los egresos de la entidad están conformados por la adquisición de los derechos de la distribución de la señal que la entidad paga a sus proveedores, compra de suministros utilizados en la prestación de servicio, pago de obligaciones fiscales, gastos de reparación y mantenimiento de local y vehículos, entre otros
Nóminas y personal	Este ciclo es donde se desarrollan actividades que corresponden al pago de la planilla, la cual consta de 7 empleados, trabajo realizado por la secretaria general, quien es la encargada de llevar un registro de los anticipos que se puedan proporcionar a los empleados y pasar el informe al gerente general para que emita los cheques cada quincena

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.2 Actividades de control establecidas por área

Los controles establecidos por áreas dentro de la entidad, son los siguientes.

CUADRO 3 INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL ESTABLECIDAS POR ÁREAS

CICLO	CONTROL ESTABLECIDO	ACTIVIDADES DE CONTROL
Ingresos	a. Emisión de facturas y recibos b. Cortes diarios de caja c. Reportes mensuales de venta d. Libro de ventas	a. La secretaria general y los cobradores emiten factura a los clientes por el pago del servicio b. A diario se realizan cortes de caja, para verificar que la cantidad en facturas coincidan con el efectivo en caja c. Todos los fin de mes, se reportan las ventas hechas y se traslada la información al contador d. Se hace el respectivo registro de las ventas realizadas
Egresos (costos del servicio, compras, pagos de impuestos).	a. Emisión de cheque b. Facturas y/o documentos c. Registro en libro de compra	a. El gerente general emite el cheque al nombre del proveedor o dependencia fiscal b. Entrega la factura o documentación a la secretaria para su resguardo c. Se envían las facturas al contador para hacer el registro correspondiente
Nóminas y personal	a. Vales de anticipo b. Determinación de las retenciones de ley c. Emisión de cheques quincenal d. Registro de pago de sueldo	a. La secretaria emite cheques para dar anticipo de sueldo a los empleados, los cuales los comprueba con vales b. El gerente general emite el cheque para pagar el sueldo quincenal c. Se realiza el asiento contable del pago

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.3 Tipos de controles establecidos por áreas

A continuación se presentan los controles que la entidad ha establecido por áreas, para realizar sus actividades.

CUADRO 4 TIPOS DE CONTROLES POR ÁREAS

CICLO	ACTIVIDADES DE CONTROL	PROCEDIMIENTO
Ingresos	a. La secretaria general y los cobradores emiten factura a los clientes por el pago del servicio b. A diario se realizan cortes de caja, para verificar que la cantidad en facturas y efectivo sea congruente c. Todos los fin de mes, se reportan las ventas hechas y se traslada la información al contador d. Se hace el respectivo registro de las ventas realizadas	La secretaria general informa a los clientes la forma y condiciones de adquirir el servicio Se celebra un contrato indefinido de servicio entre el cliente y la empresa. Se emite una factura la cual especifica el monto de la cuota mensual por el pago de servicio y el monto del pago de la instalación Se recibe el pago de instalación y primer mes de servicio. Al final de cada día se hace un corte de caja para verificar que el monto en cheques y en efectivo sea el mismo y se hace el depósito al banco de la entidad Cada fin de mes, la secretaria general envía el total de facturas emitidas en el mes para que el contador haga el respectivo registro contable de las ventas en la contabilidad
Egresos (costo del servicio, compras, pagos de impuestos)	a. El gerente general emite el cheque al nombre del proveedor o dependencia respectiva b. Entrega la factura a la secretaria para que esta pueda ser registrada en la contabilidad c. Se envían las facturas al contador para hacer el registro correspondiente	El gerente general, verifica que las compras y pagos que se realicen estén justificados Se busca el proveedor adecuado para realizar la compra Se procede a la compra o pago, lo cual se efectúa por medio de cheques. Se recibe la factura por la compra o pago realizado Se envían todas las facturas al contador, quien se encarga de hacer el registro contable para la realización de los estados financieros

CICLO	ACTIVIDADES DE CONTROL	PROCEDIMIENTO
Nóminas y personal	a. La secretaria emite cheques para dar anticipo de sueldo a los empleados, los cuales los comprueba con vales de anticipo b. El gerente general emite el cheque para pagar el sueldo quincenal c. Se realiza el asiento contable del pago de sueldos	La secretaria general lleva un control sobre los anticipos que le da a los empleados a través de vales que los mismos firman El gerente verifica que la cantidad de sueldo que cada empleado va recibir sea la correcta, deduciendo los anticipos otorgados Luego se emite el cheque, el cual es entregado a cada empleado, firmando de recibido El contador realiza el asiento contable, registrando todas las retenciones que corresponden

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.4 Evaluación de riesgo inicial

A continuación se presenta el proceso de evaluación del riesgo inicial de las cuentas del estado de resultados correspondientes al 2018 de la entidad auditada.

CUADRO 5 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS AL ESTADO DE RESULTADOS

Matriz de evaluación de riesgo inicial			Riesgo inherente			Riesgo control			Riesgo detección			
Área contable en el estado de resultados	Saldos 2018 expresados en quetzales (Q)	Riesgos	B	M	A	B	M	A	B	M	A	Conclusión
Ingresos	-518759.26	Servicios registrados sin requerimientos legales. No registrar el total de ingresos por servicio facturados		X			X		X			Área considerada de riesgo inherente medio debido a posibles contingencias fiscales y generación de pasivos

Matriz de evaluación de riesgo inicial			Riesgo inherente			Riesgo control			Riesgo detección			
Área contable en el estado de resultados	Saldos 2018 expresados en quetzales (Q)	Riesgos	B	M	A	B	M	A	B	M	A	Conclusión
gresos	431,397.06	Omisión de registros de facturas en la contabilidad. Registro incorrecto de gastos, que no tengan relación directa con la actividad económica de la entidad	X				X			X		Área considerada como riesgo de control medio, puesto que no se cumple a cabalidad los procesos que esta actividad requiere
Nóminas y personal	126,240.44	Que los cheques emitidos no tengan fondos. Que no se hayan realizados los descuentos correctamente		X			X			X		Área considerada como riesgo inherente medio, ya que suelen surgir inconvenientes con los pagos

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.5 Enfoque de pruebas de control establecidas

Se diseñaron pruebas de controles alternas para medir cada ciclo operativo debido a que no existen manuales de control interno.

CUADRO 6 CONTROLES ESTABLECIDOS POR ÁREAS

Área	Pruebas de control
Ingresos	Revisión del control de cobros y emisión de facturas. Comprobar que el depósito bancario sea de uniformidad con la cantidad de ingresos registrados en las facturas diariamente
Egresos	Revisión que los desembolsos hechos sean de acuerdo a las cantidades en facturas emitidas por los proveedores de las señales de televisión, por la compra de suministros, pagos de impuestos y demás gastos relacionados con el funcionamiento de la entidad
Nómina y personal	Firma del contrato de trabajo. Control sobre los anticipos de sueldos otorgados a los empleados, retenciones y el cumplimiento del pago de las prestaciones de ley

Fuente: Elaboración propia, basados en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.6 Procedimiento efectuado para determinar diseño e implementación de controles establecidos por la entidad

Con la objeto de realizar una trabajo de auditoria eficaz, se presenta en el siguiente cuadro la información que será requerida a la administración de la entidad.

CUADRO 7 INFORMACIÓN REQUERIDA POR ÁREA

Ciclo	Información requerida
Ingresos	Reportes mensuales de venta de servicios
	Facturas emitidas de enero a diciembre 2018
	Declaraciones mensuales de IVA e ISR
	Conciliaciones bancarias y estado de cuenta
	Comprobación de depósitos diarios derivados de la venta del servicio
	Lista mensual de usuarios
	Contratos por adquisición de servicios de enero a diciembre 2018

Ciclo	Información requerida
Egresos	Estados de cuenta de enero a diciembre 2018
	Libro y facturas de compras y gastos
	Comprobación de los cheques emitidos y depósitos hechos a los proveedores para el pago de servicio adquirido
	Pago de dividendos si existieran en el periodo
	Contratos con los proveedores de señal
	Pago mensual del ISR
	Pago mensual del IVA
	Pago de impuesto de distribución de señal por cable
Nóminas y sueldos	Fichas de pagos quincenales
	Nómina de sueldos de enero a diciembre de 2018
	Obligaciones laborales de enero a diciembre 2018
	Planillas de pago al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.3.7 Conclusión sobre el resultado de procedimientos de control aplicados

De acuerdo a los procedimientos para la valuación del control interno realizados creados por la empresa Cable Visión Chortí, S.A. no se cumplen eficiente y eficazmente los controles para identificar los riesgos de error material en cada una de las áreas revisadas por sus respectivos procesos y basados en dichos procedimientos, se concluyó lo siguiente:

CUADRO 8 CONCLUSIÓN DEL CICLO OPERATIVO TRANSACCIONAL DE INGRESOS

Ciclo operativo y transaccional de ingresos							Evaluación de los controles diseñados e implementaciones	Evaluación de la eficacia operativa de los controles	
Control establecido identificado	Rubro vinculado	Aseveraciones						Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las Pruebas de eficiencia operativa
		C	E	O	R	I	X		
Emisión de facturas	Ventas/caja y bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado
Cortes diarios de caja	Ventas/caja y bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado
Reportes mensuales de ventas	Ventas	x		x			x	No adecuado	No adecuado
Libro de ventas	Ventas/caja/bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

CUADRO 9 CONCLUSIÓN CICLO OPERATIVO Y TRANSACCIONAL DE EGRESOS, COSTO DEL SERVICIO, COMPRAS Y PAGOS

Ciclo operativo y transaccional de egresos, compras, inventarios, cuentas por pagar y pagos							Evaluación de los controles diseñados e implementaciones	Evaluación de la eficacia operativa de los controles	
Control establecido identificado	Rubro vinculado	Aseveraciones						Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las Pruebas de eficiencia operativa
		C	E	O	R	I	X		
Emisión de cheque	Cuentas por pagar/caja/bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado
Facturas de compra y pagos	Compras/ caja y bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado
Registro en libros contables	Cuentas por pagar/caja/bancos	x		x			x	No adecuado	No adecuado

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

**CUADRO 10 CONCLUSIÓN DEL CICLO OPERATIVO Y TRANSACCIONAL
DE NOMINA Y PERSONAL**

Ciclo operativo y transaccional de administración financiera y tesorería							Evaluación de los controles diseñados e implementaciones	Evaluación de la eficacia operativa de los controles	
Control establecido/identificado	Rubro vinculado	Aseveraciones						Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las Pruebas de eficiencia operativa
		C	E	O	R	I	X		
Vales de anticipo	Caja/bancos	x		x	X		x	No adecuado	No adecuado
Determinación de las retenciones de ley.	IGSS por pagar	x		x	X		x	No adecuado	No adecuado
Emisión de cheques quincenal	Caja y Bancos / sueldos y salarios	x		x	X		x	No adecuado	No adecuado
Registro de pago de sueldo	Caja y Bancos / Sueldos y salarios	x		x	x		x	No adecuado	No adecuado

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

Al analizar los controles aplicados para los diferentes ciclos operativos y transaccionales de la compañía concluimos que los controles utilizados no son adecuados y suficientes para cada una de las áreas de la entidad auditada, por lo que la estructura de control interno muestra un riesgo moderado.

1.4 Resumen de enfoque y estrategia de auditoría aplicada

Para la ejecución del trabajo de auditoría a los estados financieros de Cable Visión Chortí, S.A. es necesario evidenciar la estrategia a seguir y el enfoque que será aplicado de manera sustantiva, para los cual presentamos los aspectos de mayor importancia y que son relevantes en la planeación del trabajo:

1.4.1 Matriz de enfoque

Con el propósito de definir el enfoque por procesos en la auditoría de estados financieros, se realiza una matriz que identifica cuales son los procedimientos a ejecutar sobre los rubros que a criterio profesional sean significativos, o en los que se pueda detectar riesgo de error material.

CUADRO 11 MATRIZ DE ENFOQUE DEL CICLO DE INGRESOS

Actividad de control	Factores de riesgo	Respuesta de la gerencia	Aseveraciones						Pruebas	Enfoque de auditoría
			C	E	O	R	I	X		
Emisión de facturas y recibos	Mal registro de los cobros en las facturas	Bajo nivel de escolaridad de los cobradores	x		x			x	Sustantiva / Analítica	Se realizará una revisión de las facturas emitidas y del monto depositado a diario, producto del cobro del servicio
Cortes de caja diario	Faltante de dinero por mal registro en las facturas o por extravío	Los cobradores deben cuadrar el monto en sus facturas y en efectivo antes de entregar a la entidad su reporte diario	x		x			x	Sustantiva / Control	Verificar la entrega diaria de reporte de cada cobrador y el total de facturas emitidas y efectivo que se cobra en la empresa en el área de cobros local
Reportes mensuales de ventas	Los depósitos diarios de ventas y los registros en libros no concuerden	Se lleva un control de los ingresos y depósitos realizados	X		x			x	Sustantiva / Analítica	Realizar una revisión de las conciliaciones bancarias y los boucher de depósitos diarios
Libro de ventas	Que exista omisión en el registro de las ventas	El contador registra las ventas en el libro de acuerdo a las facturas que se le envían	X		x			X	Sustantiva / Control	Corroborar que el libro cuente con información verídica del registro de las ventas diarias

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

CUADRO 12 MATRIZ DE ENFOQUE DEL CICLO DE EGRESOS

Actividad de control	Factores de riesgo	Respuesta de la gerencia	Aseveraciones						Pruebas	Enfoque de auditoría
			C	E	O	R	I	X		
Emisión de cheques	Que los cheques sean por la cantidad correcta de desembolso a realizar	El gerente general deja los cheques firmados para que la secretaria los llene y realice los pagos	X		x			x	Sustantiva / Analítica	Se realizará una revisión de las facturas recibidas y de los desembolsos realizados, para ver que las cantidades sean las mismas
Facturas de compra y pago	Que las facturas recibidas estén a nombre de la entidad y sean por las cantidades correctas	La secretaria general se encarga de verificar la información en las facturas y resguardarla	X		x			x	Sustantiva / Control	Verificar que las facturas estén debidamente registradas en la contabilidad y por las cantidades correctas
Registro en libros contables	Los registros de los gastos y compras no estén registrados en su totalidad	Todas las facturas de compras y gastos, son remitidos en su totalidad al contador para su registro	X		x			x	Sustantiva / Analítica	Realizar una revisión de las facturas, cotejando con el libro diario y los registros en el estado de resultados

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

CUADRO 13 MATRIZ DE ENFOQUE DEL CICLO DE NOMINA Y PERSONAL

Actividad de control	Factores de riesgo	Respuesta de la gerencia	Aseveraciones						Pruebas	Enfoque de auditoría
			C	E	O	R	I	X		
Emisión de cheques quincenal	Que los anticipos otorgados a los empleados no sean debidamente registrados y por lo tanto no deducidos de su sueldo	Los empleados no firman los vales correspondientes	X		x			x	Sustantiva / Analítica	Realizar una revisión de los descuentos en los sueldos y los pagos realizados quincenalmente a través de cheques
Vales de anticipo	Que no haya sido correctamente calculado los sueldos	.La secretaria lleva el control de anticipos y puede extraviar los vales	X		x			x	Sustantiva / Control	Realizar una revisión de los cheques emitidos y recibos firmados por cada empleado y compararlos con los registros de descuentos
Registro de pago de sueldos	Que sean mal registrados los sueldos y deducciones los libros contables	Olvido o tras papeleo de las deducciones.	x		x			x	Sustantiva / Analítica	Revisar la planilla de pagos, del IGSS, los descuentos y los cheques emitidos

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.

1.4.2 Procedimientos analíticos de planificación

Basados en la información obtenida de los estados financieros que nos proporcionó la entidad, correspondiente al año 2018, se procede a realizar un análisis vertical para determinar cuáles son los rubros más significativos que repercuten en el estado de resultados.

**CUADRO 14 ANÁLISIS VERTICAL EL ESTADO DE RESULTADOS DEL
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cuentas	Saldos al 31 diciembre de 2018	% Totales
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por servicios de cable	-Q518,759.26	100.00%
<u>COSTO DE SERVICIO</u>		
Señal Discovery	Q79,166.14	15.26%
Paquete Televisa	Q84,409.36	16.27%
Paquete Turner	Q58,959.64	11.37%
Paquete MTV	Q35,909.31	6.92%
Paquete AMC	Q22,833.70	4.40%
Utilidad bruta	-Q237,481.11	45.78%
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>		
Servicio telefónico	Q2,592.86	0.50%
Atención al cliente	Q49.50	0.01%
Reparación y mantenimiento de local	Q2,043.62	0.39%
Promociones y publicidad	Q22.32	0.00%
Servicio de Correo	Q451.78	0.09%
Combustible y Lubricantes	Q18,522.87	3.57%
Atención al personal	Q137.50	0.03%
Uniformes personal	Q1,446.43	0.28%
Equipo de computación (accesorios)	Q246.61	0.05%
Servicio de transporte	Q2,878.55	0.55%
Servicios técnicos	Q937.50	0.18%
Artículos de limpieza	Q303.39	0.06%
I.D.P.	Q3,881.42	0.75%
Papelería y útiles	Q6,670.29	1.29%
Sueldos y salarios	Q126,240.44	24.34%
Bonificación incentivo	Q11,516.67	2.22%
Bono 14	Q10,969.48	2.11%
Aguinaldo	Q10,969.48	2.11%
Vacaciones	Q5,484.74	1.06%
Cuota patronal IGSS, IRTA E INTECAP	Q15,994.66	3.08%
Agua pura	Q14.29	0.00%
Compra de mercadería	Q2,625.89	0.51%
Compra de medicamentos	Q11.16	0.00%
Repuesto de vehículos	Q5,281.25	1.02%
Reparación y mantenimiento de vehículos	Q3,880.63	0.75%
	Q233,173.33	44.95%

Cuentas	Saldos al 31 diciembre de 2018	% Totales
<u>GASTOS ADMINISTRACION</u>		
Depreciación gasto mobiliario y equipo	Q110.54	0.02%
Depreciación gasto equipo de computación	Q1,492.41	0.29%
Gastos de representación (viáticos)	Q400.00	0.08%
Depreciación gasto equipo de transmisión de cable	Q12,333.99	2.38%
ISR mensual	Q28,849.08	5.56%
	Q43,186.02	8.32%
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	Q38,878.24	7.49%

Fuente: Elaboración propia, basados en el estado de resultados proporcionado por la entidad

a) Análisis de las cuentas con porcentaje más significativos

- Las cuentas más significativas en los egresos de la entidad, son las cuentas que representan los pagos a los proveedores de señal satelital del cable que la entidad utiliza para realizar sus operaciones económicas, con un porcentaje de 54.22 %, equivalente a Q 245,368.51.
- Otra de las cuentas más representativas es la de los sueldos y salarios, desembolso que es necesario para retribuir a los empleados el trabajo que desempeñan en la entidad para su funcionamiento, representan el 24.34% que equivale a Q 126,240.44
- Las demás cuentas, aunque individualmente no sean significativas, la suma de ellas representan más del 28. 93% de los desembolsos.

1.4.3 Determinación de la materialidad e importancia relativa

En base al conocimiento de la entidad y de áreas claves, que nos evidencian la importancia relativa, hemos seleccionado un porcentaje adecuado para el cálculo de la materialidad de la planificación para evaluar los ajustes necesarios si hubiera. A continuación se muestran el cálculo y determinación

CUADRO 15 DETERMINACIÓN DE MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA

Cable Visión Chortí, S.A. Materialidad o importancia relativa Por el periodo del 1 enero al 31 de diciembre de 2018		
En conformidad con las norma internacionales de auditoria, se ha decidido tomar el componente de ingresos del Estado de Resultado objeto de la auditoria, puesto que se considera que tal rubro representa un componente estable, adecuado y razonable		
Importancia relativa	Al finalizar la revisión final del periodo contable a 31 de diciembre de 2018, se ha considerado que del total de activos e 10% representa la importancia relativa. El cálculo de este valor determinará lo rubros o aseveraciones de importancia en los estados financieros, que serán examinados cuantitativamente. Este cálculo se detalla a continuación	
	Total del activo	Q518,759.26
	Porcentaje base (*)	1%
	Importancia relativa	Q5,187.59
Errores conocidos y probables no corregidos	Por medio de este cálculo determinaremos cual será el límite máximo en la desviación que puede haber entre los rubros, a través del siguiente procedimiento	
	Importancia relativa	Q5,187.59
	Porcentaje base (*)	10%
	Errores no corregidos	Q518.76
Materialidad	Se establecerá la materialidad, deduciendo de la importancia relativa, el resultado del monto de los errores no corregidos para determinar cuáles serán las cuentas que forman parte de los estados financieros que serán analizados	
	Importancia relativa	Q5,187.59
	(-) Errores no corregidos	Q518.76
	Materialidad	Q4,668.83

Fuente: Elaboración propia, basados en el estado de resultados proporcionado por la entidad

1.4.4 Programas de auditoría

A continuación se presenta los programas de auditoría aplicados a cada uno de los rubros del estado de resultados, que se realizaron durante el transcurso de la auditoría.

CUADRO 16 PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA DE INGRESOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA							
Ingresos / Ventas							
Cable Visión Chortí, S.A.							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018							
OBJETIVOS DE AUDITORÍA		Aseveración					
		C	E	O	R	I	X
Cerciorarse que cada ingreso obtenido se encuentre registrado en las facturas correspondientes.		x		x			X
Verificar la conciliación diaria del total de ventas y el registro en las facturas.		x		X			X
Corroborar la existencia de procesos para el registro de ingreso de la entidad.		x		X			x
C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.							
No.	Generalidades	Ref.	Hecho por	Fecha			
1	Cuenta de ingresos; Es una transacción que representa el ingreso de efectivo por medio de la prestación del servicio de la entidad	41,41-1,41-1-1 a 4	GLAR-MJPM LRRRA	14/03/2020			
B	Pruebas de cumplimiento						
1	Verificar si se han registrado diariamente el ingreso por la prestación de servicios	41,41-1,41-1-1 a 4	GLAR-MJPM LRRRA	14/03/2020			
2	Corroborar el proceso de facturación por la prestación del servicio	41,41-1,41-1-1 a 4	GLAR-MJPM LRRRA	14/03/2020			
3	Verificar que se haga el depósito correspondiente en la cuenta bancaria de la entidad	41,41-1,41-1-1 a 4	GLAR-MJPM LRRRA	14/03/2020			

PROGRAMA DE AUDITORÍA Ingresos / Ventas Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
C	Pruebas sustantivas			
1	Corroborar que exista el adecuado proceso para la emisión de facturas	41,41- 1,41-1-1 a 4	GLAR- MJPM LRRRA	14/03/2020
2	Verificar que el monto de las facturas haya sido registrado correctamente en el libro de ventas	41,41- 1,41-1-1 a 4	GLAR- MJPM LRRRA	14/03/2020
3	Verificar la existencia de un registro por cada cliente a quien se le presta el servicio	41,41- 1,41-1-1 a 4	GLAR- MJPM LRRRA	14/03/2020
4	Verificar la existencia de un control para el registro de las ventas diarias	41,41- 1,41-1-1 a 4	GLAR- MJPM LRRRA	14/03/2020
D	Conclusiones			
1	¿Se aplican los controles adecuados para el registro de los ingresos?			
2	¿Se registran diariamente los cobros a usuarios por el servicio prestado en los libros contables?			
3	¿El proceso de facturación es adecuado y confiable?			

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

CUADRO 17 PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA DE COSTOS DEL SERVICIO

PROGRAMA DE AUDITORÍA Egresos/Costo del Servicio Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
OBJETIVOS DE AUDITORÍA	Aseveración					
	C	E	O	R	I	X
Verificar que los costos representen todos los importes incurridos por la entidad y que estén debidamente registrados.	x		x	x		x
Establecer que los costos del servicio estén apropiadamente descritos, clasificados y que estén adecuadamente expuestos los importes.	X		x	x		x
Verificar que los contratos que integran los costos del servicio, cumplan con las disposiciones legales establecidas.	x		x	x		x
C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.						
No.	Generalidades	Ref.	Hecho por	Fecha		
1	Cuenta de costos del servicio: Está integrado por los desembolsos que la entidad realiza y van vinculados a la prestación de servicios de la entidad	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020		
B	Pruebas de cumplimiento					
1	Verificar la vigencia de los contratos establecidos con las empresas proveedores de cable	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020		
2	Cotejar los asientos del diario del pago de los contratos, que las cantidades estén correctas y las facturas debidamente registradas y correctas	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020		

PROGRAMA DE AUDITORÍA Egresos/Costo del Servicio Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
3	Establecer los registros y control adecuado de los pagos efectuados a los proveedores de señal	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020
4	Verificar que todos los costos del servicio estén incluidos en este rubro	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020
C	Pruebas sustantivas			21-03-2020
1	Seleccionar facturas y verificar, cantidades, sumas y aplicación contable	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020
2	Verificar que las cantidades en las facturas, sean las mismas en el libro de compras, diario mayor general y estado de cuenta de bancos	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020
3	Solicitar la documentación que incluye los contratos establecidos con los proveedores de señal, que estén de acuerdo a las regulaciones legales	42, 42-1 a 42-5	DRGG- JERM KJCF	21-03-2020
D	Conclusiones			
1	¿Se aplican los controles adecuados para el registro del pago de contratos de proveedores de señal?			
2	¿Se registran debidamente los desembolsos en los libros contables?			
3	¿El proceso de contratación de los proveedores de señal se realiza de manera legal y transparente?			

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

CUADRO 18**PROGRAMA ESPECÍFICO DE IMPUESTOS**

PROGRAMA DE AUDITORÍA							
Egresos/Impuestos							
Cable Visión Chortí, S.A.							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018							
OBJETIVOS DE AUDITORÍA		Aseveración					
		C	E	O	R	I	X
Verificar que las declaraciones de IVA, ISR y otros impuestos afectos a la empresa, se encuentren en su totalidad de enero a diciembre, de igual manera que estén debidamente pagados, en todos los meses que correspondan al año a realizar la auditoría		X		X			X
Verificar que los libros de ventas y compras que respaldan la declaración de IVA e ISR mensual, se encuentran al día en sus registros		X		X			X
Comprobar que las cantidades descritas en las declaraciones, concuerden con los valores reflejados en los libros contables de la empresa		X		X			X
Evaluar la totalidad de los valores pagados por concepto de impuestos por la entidad		X		X			X
C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.							
No.	Generalidades	Ref.	Hecho por	Fecha			
1	Impuestos: Comprenden los tributos que las empresas deben pagar al Estado, contribuyendo así con una parte de sus ingresos recibidos, para llevar a cabo sus actividades o satisfacer necesidades colectivas	44-2,44-2-1	LRRRA MYPM JERM	21-03-2020			

PROGRAMA DE AUDITORÍA Egresos/Impuestos Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
B	Pruebas de cumplimiento			
1	Verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones legales tributarias aplicables al año afecto a la auditoria	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020
2	Establecer si se ha cumplido a cabalidad con el pago de ISR RENTAS DE CAPITAL cuando la empresa ha realizado alguna venta de activos fijos registrados en su contabilidad	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020
3	Cotejar en las partidas de Libro Diario, si se ha registrado los desembolsos de la empresa, correspondientes al pago de obligaciones tributarias, así como se si han efectuado ajustes de manera posterior, a la presentación de las declaraciones correspondientes	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020
C	Pruebas sustantivas			
1	Revisar si las facturas tanto de ventas y compras cumplen con los requisitos establecidos en la ley	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020
2	Verificar facturas de ventas y compras, de manera que las cantidades e información registradas en los libros contables, concuerden con la información establecida en los documentos de soporte	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020

PROGRAMA DE AUDITORÍA Egresos/Impuestos Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
3	Solicitar las declaraciones de ISR ANUAL tanto del año afecto a la auditoria como años anteriores, para verificar los movimientos de la empresa en periodos distintos al que se audita	44- 2,44-2- 1	LRRA MYPM JERM	21-03- 2020
D	Conclusiones			
1	¿Considera que los impuestos pagados por la entidad son los adecuados en relación a sus ingresos?			
2	¿Se registran de manera correcta y adecuada los asientos contables en los libros respectivos por los egresos en concepto de impuestos?			
3	¿Se registran de forma exacta y fiel la información contenida en los documentos de soporte (facturas) en los libros de ventas y compras?			

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

CUADRO 19**PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA DE GASTOS**

PROGRAMA DE AUDITORÍA							
Egresos/Gastos							
Cable Visión Chortí, S.A.							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018							
OBJETIVOS DE AUDITORÍA		Aseveración					
		C	E	O	R	I	X
Cerciorarse que cada gasto realizado este debidamente soportado con la documentación correspondiente.		x		X			X
Que cada gasto esté vinculado con la actividad comercial de la entidad.		x		X			X
Que los gastos estén debidamente autorizados por el representante de la entidad.		x		X			x
C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.							
No.	Generalidades	Ref.	Hecho por	Fecha			
1	Cuenta de gastos: Es una transacción que representa los egresos de la entidad, que van vinculados a la prestación de servicios de la entidad	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020			
B	Pruebas de cumplimiento						
1	Verificar que cada gasto este soportado con las facturas o documentación correspondiente	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020			
2	Cerciorarse que el monto en las facturas de compra esté correcto	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020			

PROGRAMA DE AUDITORÍA Egresos/Gastos Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
3	Verificar que las facturas tengan correctos los datos de la entidad	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020
4	Verificar que las facturas tengan su soporte del pago con cheque	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020
C	Pruebas sustantivas			
1	Verificar que el monto de las facturas este correctamente registrado en el libro de compras	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020
2	Verificar a través del estado de cuenta que todos los gastos estén descontados de la cuenta bancaria	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020
3	Verificar que las facturas contengan el mismo monto que el cheque emitido para su pago	43. 43-1 a 43-10	DRGG- JERM GLAR	21-03- 2020
D	Conclusiones			
1	¿Se aplican los controles adecuados para el registro de los egresos?			
2	¿Se registran debidamente los egresos en los libros contables?			
3	¿El proceso de cotización y compra es adecuado y confiable?			

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

CUADRO 20 PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA DE NÓMINA

PROGRAMA DE AUDITORÍA Nóminas y personal Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018						
OBJETIVOS DE AUDITORÍA	Aseveración					
	C	E	O	R	I	X
Cerciorarse que el monto pagado a los empleados sea el mismo que fue desembolsado según los cheques emitidos	x		x			X
Comprobar que cada uno de los empleados que devengan salarios efectivamente labora en la entidad	x		X			
Que la entidad sea responsable de cumplir con las obligaciones laborales establecidas en ley	x		X			X
C = Clasificación, E = Exactitud, O = Ocurrencia, R = Revelación, I = Integridad, X=Existencia.						
No.	Generalidades	Ref.	Hecho por	Fecha		
1	Sueldos y salarios: Es una transacción que representa los desembolsos de la entidad, que van destinados a la retribución a los empleados por su labor	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020		
B	Pruebas de cumplimiento					
1	Verificar que el salario haya sido calculado con exactitud, incluyendo sus horas extras	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020		

PROGRAMA DE AUDITORÍA Nóminas y personal Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018				
2	Comprobar que se hayan hecho todos los descuentos de adelanto de sueldos, cuotas de seguro social, a los empleados	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020
3	Verificar que los cheques emitidos para el pago de la nómina, sean de conformidad con el sueldo de cada persona	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020
4	Verificar que se hayan efectuado los pagos de las prestaciones a cada trabajador	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020
C	Pruebas sustantivas			
1	Verificar que existan contratos de trabajo por cada empleado para determinar su antigüedad y el monto a ganar	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020
2	Verificar a través de documentación el correcto cálculo de las retenciones legales a cada empleado	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020
3	Verificar que las fichas de pago estén debidamente firmadas por cada trabajador, en respaldo de haber recibido su cheque	43-3 a 43-8	JSJN-ZKMB-EDVM	13/04/2020

PROGRAMA DE AUDITORÍA Nóminas y personal Cable Visión Chortí, S.A. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018			
D	Conclusiones		
1	¿Se aplican los controles adecuados para el cálculo de los sueldos?		
2	¿Se tiene un registro de cada empleado indicando su antigüedad y su sueldo mensual fijo?		
3	¿Existen los documentos que comprueben los pagos de salarios a los empleados?		

Fuente: Elaboración propia basado en la evaluación y entendimiento de la entidad.

1.4.5 Cronograma de actividades

Se presenta el cronograma de actividades a realizarse para llevar a cabo la auditoría al estado de resultados comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CUADRO 21 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

PLAN GENERAL DE AUDITORÍA

CABLE VISIÓN CHORTÍ S.A.

Barrio San Sebastián, Jocotán, Chiquimula

Auditoría de Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

		MES				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		SEMANA				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	ACTIVIDAD																								
1	Acercamiento a la entidad																								
2	Entrega de solicitud al Gerente General para realizar la auditoría.																								
3	Entrega de la carta de compromiso con acuse de recibo y autorización de la auditoría																								
4	Estudio preliminar de la empresa																								
5	Análisis de la información proporcionada																								
6	Evaluación del control interno																								
7	Planificación de la auditoría																								
8	Ejecución del plan de acuerdo con los programas específicos por área:																								
8.1	Programa específico de ingresos																								
8.2	Programa específico de costos:																								
8.2.1	Programa específico de impuestos																								
8.2.2	Programa específico de nóminas																								
8.2.3	Programa específico de gastos																								
9	Redacción del borrador del informe final y la carta a la gerencia (Representante Legal)																								
10	Entrega de la carta a la gerencia (Representante Legal)																								

Fuente: Elaboración propia basado en las normas establecidas.

1.4.6 Personal asignado al área de trabajo de auditoría

Se asigna el personal que estará realizando el trabajo de auditoría por áreas para realizar eficazmente el encargo.

CUADRO 22 PERSONAL ASIGNADO AL ÁREA DE TRABAJO DE AUDITORÍA

Nombre del personal	Cargo	Función que desempeña
Lic. Jorge Mario Galván Toledo	Supervisor de práctica de auditoría	Supervisar, evaluar y corregir el trabajo de campo de acuerdo a los procedimientos adoptados
Glenda Lizzeth Archila Ramirez	Coordinadora del encargo	Responsable de coordinar todas las actividades relacionadas con la ejecución del encargo
Mildred Yaneth Pinitú Mejía	Supervisora del trabajo del encargo	Desempeñará la función de supervisar el trabajo de campo y entrega de reportes
Karen Johana]Cetino Flores	Asistente del campo del encargo	Encargada de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Zulma Karina Menéndez Barrillas	Asistente del campo del encargo	Encargada de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Delmy Roxana García García	Asistente del campo del encargo	Encargada de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Josselin Estéfani Rosa Miguel	Asistente del campo del encargo	Encargada de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Josselin Sucely Jimenez Nova	Asistente del campo del encargo	Encargada de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Lucas Randolpho Ramos Ávila	Asistente del campo del encargo	Encargado de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos
Edvin Daniel Vicente Martínez	Asistente del campo del encargo	Encargado de ejecutar y aplicar los procedimientos de auditoría establecidos

Fuente: Elaboración propia, basados en las normas establecidas

1.4.7 Presupuesto de tiempo en ejecución

Basados en el tiempo que se llevara cada actividad para realizar el encargo de auditoría y el personal que lo realizará, presentamos la siguiente información:

CUADRO 23 PRESUPUESTO DE TIEMPO POR ACTIVIDAD

NO.	Descripción del trabajo a Realizar	Horas estimadas (H.H.)	Responsable (s)
1	Estudio del entorno y medio de operar del negocio y procesos claves	5	Glenda, Mildred, Karen,
2	Proceso de evaluación y controles internos para determinar enfoque y estrategias de auditoría	10	Josselin Estéfani, Delmy, Josselin Sucely
3	Establecimiento de enfoque y plan general de auditoría	10	Glenda, Mildred, Karen, Zulma, Delmy, Josselin, Lucas, Josselin, Daniel
4	Ejecutar plan de trabajo sobre áreas y ciclos de auditoría	50	Glenda, Mildred, Karen, Zulma, Delmy, Josselin, Lucas, Josselin, Daniel
5	Redacción del borrador del dictamen de estados financieros y demás documentos de control interno	6	Glenda, Mildred, Karen, Zulma, Delmy, Josselin, Lucas, Josselin, Daniel
6	Presentación y discusión del borrador del informe final con el propietario de la entidad	3	Glenda, Mildred, Karen, Zulma, Delmy, Josselin, Lucas, Josselin, Daniel
7	Corrección, preparación y presentación del informe final al propietario de la entidad	6	Glenda, Mildred, Karen, Zulma, Delmy, Josselin, Lucas, Josselin, Daniel
	Total de horas	90	

Fuente: Elaboración propia, basados en las normas establecidas

1.4.8. Emisión de Informes

Se detallan los siguientes informes finales sobre los estados financieros referidos al 31 de diciembre del 2018:

CUADRO 24 EMISIÓN DE INFORMES

1	Dictamen del contador público y auditor independiente
2	Estado financiero básico
3	Notas a los estados financieros
4	Carta de hallazgos relevantes derivado de la práctica y ejecución de auditoría de estado de resultados y de recomendación para la mejora de los procedimientos y controles interno.

Fuente: Elaboración propia, basados en las normas establecidas

1.5 Limitaciones en el desarrollo del trabajo

En el proceso de las limitaciones que se encuentran en la auditoría desarrollada del estado de resultados de la empresa se encontraron los descritos a continuación:

- a) En el área de ingresos, no tuvimos acceso a los documentos necesarios para comprobar la razonabilidad de las cifras, entre esos documentos están conciliaciones bancarias, comprobantes de depósitos diarios, cortes de caja diarios, número total de usuarios, estados de cuenta de la entidad; en consecuencia se realizaron procedimientos alternos para verificación de saldos, a través de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta y su comparación con los registros contables.
- b) No tuvimos acceso a los contratos ni documentos que amparen el pago de las facturas pagadas a las diferentes empresas que proporcionan la señal satelital, que conforman el costo del servicio,

limitando así un análisis eficiente de las cifras. Es necesario que la entidad conozca las consecuencias que ocasiona el incumplimiento a las normas establecidas en la Ley reguladora del uso y captación de señal y su distribución por cable, que en su artículo 9 e inciso g; declara que la entidad debe demostrar fehacientemente que ha adquirido y pagado los derechos de exhibición de las estaciones y programas que transmite, tal incumplimiento puede generar la cancelación de la autorización; además la entidad puede contraer sanciones penales, según el Código Penal en su artículo 274, la sanción será de cuatro a seis años de prisión y una multa de cincuenta a cien mil quetzales.

- c) Las cuentas de reparación y mantenimiento de vehículos y repuesto de vehículos, no pudieron ser analizadas conforme las pruebas sustantivas, debido a que no nos dieron acceso a sus integraciones.
- d) La documentación que contabiliza las integraciones de la cuenta de combustible y lubricantes, no fue proporcionada, motivo por el cual, no pudimos comprobar que el monto registrado en el estado de resultados sea razonable
- e) No se tuvo a la vista las fichas o boletas de pago de los sueldos y salarios, como tampoco del bono 14, aguinaldo, vacaciones, ni el cálculo de la bonificación incentivo, razón por la cual no podemos comprobar la racionalidad de las cuentas. Debe ser fundamental para la administración de la entidad tomar conciencia en hacer efectivo el cumplimiento de los requerimientos legales de carácter laboral, para evitar la imposición de multas y cualquier consecuencia jurídica. Tales obligaciones laborales están reguladas en el Código de Trabajo y otras disposiciones normativas; tomando en consideración que la entidad cuenta con más de 3 empleados, es de carácter obligatorio el pago de las cuotas al Instituto de Seguridad Social.

- f) De las cuentas de depreciaciones gastos de mobiliario y equipo, equipo de computación, no obtuvimos ningún documento donde nos muestre el cálculo de las depreciaciones en base al valor de los activos y su antigüedad.
- g) En consecuencia de las medidas de prevención tomadas por el Consejo Superior Universitario, con respecto a la emergencia nacional por el Covid-19, fue imposible ejecutar procedimientos sustantivos que nos ayudaran a analizar la razonabilidad de las cuentas que involucran los sueldos y salarios y las prestaciones laborales reflejadas en el estado de resultados por el periodo 2018.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de realizar una auditoría en base a las normas establecidas, y basándonos en el conocimiento de la actividad comercial de la entidad a la cual se le realiza la auditoría, presentamos la siguiente información de interés.

2.1 Sociedades anónimas

Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.¹ De acuerdo con lo dicho, podemos definir a la sociedad anónima, diciendo que es la sociedad mercantil con denominación objetiva, de capital dividido en acciones a cuyo monto limitan los socios su responsabilidad.

2.1.1 Características de la sociedad anónima

Los rasgos de notas que caracterizan a la sociedad anónima son:

- Es una sociedad capitalista, porque en ella lo importante es lo que cada socio aporta a la sociedad y no sus características personales.
- Es una sociedad por acciones, pues por ley tiene el capital dividido y representado por acciones.
- Es una sociedad administrada por personas de nombramiento revocable

¹ Código de Comercio. D 2-70. (Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1970), art. 86, p.17

- Es una sociedad con limitación de la responsabilidad de los socios al monto de los aportes realizados o prometidos.

2.2 Auditoría de estados financieros

Es un examen a los estados financieros, sobre la base de un marco de información financiera aplicable y otras regulaciones especiales, basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Auditoría, con el objetivo de que el auditor pueda emitir opinión razonable de los estados financieros en su conjunto, sobre el nivel de desempeño del control interno, implementado por la administración. Los estados financieros están integrados por: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

2.2.1 Definiciones

a) Estados financieros

Es la presentación estructurada de la información financiera de una entidad incluyendo las notas relativas, con el objetivo de presentar los recursos y obligaciones económicas de una entidad, a una fecha determinada o los cambios ocurridos durante un período de tiempo, de acuerdo con un marco de información.²

b) Auditor

Término que se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio, encargado u otros miembros del equipo en

² Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, Edición 2016-2017, tr. y comp. por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, (México D.F.; IFAC 2019.) p.70

su caso, la firma de auditoría. Persona encargada de realizar un examen a los estados financieros.

c) Escepticismo profesional

Actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles irregularidades, errores o fraudes y una valoración crítica de la evidencia de auditoría.³

d) Seguridad razonable

En el contexto de una auditoría de estados financieros, es un grado de seguridad alto, aunque no absoluto. La seguridad razonable es una forma de expresar la limitación en el diseño del sistema de control interno, según la cual se toman acciones costo-efectivas para prevenir o detectar oportunamente errores o irregularidades dentro de un nivel de materialidad tolerable.

2.2.2 Objetivos

El objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros, facilitando al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable y en base a las normas internacionales de auditoría.

Según la Norma Internacional de Auditoría 200, el objetivo de una auditoría a los estados financieros consiste:

3 *Ibíd.*, p. 43

Obtener una seguridad razonable que permita al auditor emitir una opinión independiente sobre si los estados financieros están preparados en todos sus aspectos de conformidad a un marco de información financiera aplicable.

2.2.3 Clasificaciones de la auditoría

De acuerdo a la importancia que representan hoy en día las auditorías en las empresas se clasifican de la siguiente manera:

a) De acuerdo a la ubicación de la persona que realiza la auditoría

Tomando en cuenta la importancia que representan hoy en día las auditorías en las empresas se ve en la necesidad de clasificarse de la siguiente manera:

i. Auditoría interna

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.⁴

ii. Auditoría externa

Es la revisión o investigación sistemática que hace un contador público o firma de auditores independientes (que no son empleados de la empresa) de los controles internos fundamentales y de los libros de contabilidad de una entidad económica, y expresar una opinión sobre la confiabilidad y/o razonabilidad de sus estados financieros, aplicando Normas Internacionales

⁴ Carmen Karina Tapia, y otros; Auditoría Interna, Perspectivas de vanguardia, (México, D.F.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2017) p. 3

de Auditoría, determinando si los mismo están preparado de acuerdo a un marco de información financiera aplicable.

b) De acuerdo al objetivo que persigue la auditoría

i. Auditoría financiera

Es la verificación, comprobación y estimación de las cuentas del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto cuando procede.

ii. Auditoría operacional

Es examinar y evaluar sistemáticamente las operaciones de una entidad con el propósito de determinar si está operando en forma efectiva y eficiente, así como establecer el cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de la entidad, efectuando recomendaciones para asegurar la observancia de dichas políticas. En resumen, la auditoría operacional evalúa la calidad de las operaciones enfocando su examen a la contribución o falta de ella, a la eficiencia operativa y al ahorro de los costos.

iii. Auditoría administrativa

Es un enfoque sistemático orientado a evaluar la ejecución de la administración. La auditoría administrativa trabaja con gran cantidad de elementos cualitativos y proporciona una evaluación cuantitativa.

c) De acuerdo a la fecha en que se efectúa la auditoría

i. Auditoría forense

Es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos y con habilidades en finanzas y de negocio.

ii. Auditoría continúa

Es un método utilizado por los auditores para realizar actividades relacionadas con revisiones en tiempo real.

d) De acuerdo a la profundidad de la investigación o alcance de la auditoría.

i. Auditoría completa

Es la examinación total y detallada de todos los documentos registrados en todos los departamentos de una empresa.

ii. Auditoría limitada

Tienen como objetivo permitir al auditor expresar una conclusión, con base en el trabajo realizado, sobre si hay algo que ha llamado su atención que le haga pensar que los estados financieros no están preparados en todos los aspectos significativos.

iii. Auditoría detallada

Consiste en el análisis de una situación específica, abordada a través de una estrategia de trabajo elaborada sobre la base de los mismos principios y procedimientos. Los tipos de auditoría antes mencionados (de acuerdo al ciclo de operaciones) se practican a todas las cuentas que estén estrechamente relacionadas con el ciclo que corresponden, con el objetivo de revisar y verificar que los saldos de tales cuentas sean iguales a los que se representan en los estados financieros.

2.3 Auditoría de estados financieros con consideraciones especiales

Al referirse a consideraciones especiales, se refiere a una auditoría realizada tomando en cuenta un estado financiero, un elemento del estado financiero como una cuenta o partida específica, los cuales pueden estar preparados de acuerdo a un marco de referencia de propósito especial o general.

2.4 Auditoría de un estado financiero

Es la auditoría realizada a un estado financiero ya sea por encargo exclusivo o porque el auditor considere necesario realizar la auditoría de un estado financiero que pertenezca a un conjunto de estos.

Es la NIA 805, que trata las consideraciones especiales para la aplicación de las NIA de un estado financiero⁵, el cual puede estar preparado con un marco de referencia de propósito general o específico.

2.4.1 Consideraciones especiales

Cuando el auditor realiza la auditoría a un estado financiero debe tomar consideraciones especiales, entre ellas:

a) Consideraciones para la aceptación del encargo

En el caso de la auditoría de un solo estado financiero, la NIA 200 dicta el requerimiento de aplicación independientemente de si el auditor también ha sido contratado para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad. Si el auditor no ha sido contratado también para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad, el auditor determinará si la auditoría de un solo estado financiero es factible, de conformidad con las NIA. En cuanto al marco de información financiera, el

⁵ IAASB op. cit., p.617

auditor determinará si la aplicación de este, tendrá como resultado una presentación que revele información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información que proporciona el estado financiero, así como determinar el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información que proporciona el estado financiero.

b) Consideraciones para la planificación y realización de la auditoría

En la planificación y en la realización de la auditoría de un solo estado financiero, el auditor adaptará todas las NIA aplicables a la auditoría en la medida en que lo requiera las circunstancias del encargo, por ejemplo, la NIA 260 requiere que el auditor determine la persona o personas dentro de la estructura de gobierno o entidad, sean las adecuadas a efectos de realizar sus comunicaciones.

2.4.2 Consideraciones relativas a la formación de la opinión y al informe

Un solo estado financiero auditado o un elemento específico auditado de un estado financiero pueden hacerse públicos a la vez que el conjunto completo de estados financieros auditados de la entidad. Si el auditor concluye que la presentación del estado financiero o del elemento específico de un estado financiero no los distingue suficientemente del conjunto completo de estados financieros, el auditor solicitará a la administración que rectifique la presentación.

El auditor diferenciará la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico de un estado financiero, de la opinión sobre el conjunto completo de los estados financieros. El auditor no emitirá el informe de auditoría que contenga la opinión sobre un solo estado financiero o sobre un

elemento específico de un estado financiero hasta que no se haya satisfecho de la diferenciación.⁶

Si la información se presenta de acuerdo a un marco de información financiero autorizado y reconocido, el auditor podrá incluir en su opinión no modificada la frase “presenta fielmente en todos los aspectos materiales”, de lo contrario puede optar por no aceptar el encargo o emitir opinión con salvedades.

La NIA 700 requiere que el auditor, al formarse una opinión, en la auditoria a un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, revele la información que permita a los usuarios a quienes destine el informe, entender la información contenida en el estado financiero o en el elemento, así como el efecto de transacciones y de los hechos materiales sobre la información contenida en el estado financiero o elemento.⁷

2.5 Estado de ingresos y desembolsos (estado de resultados)

Más conocido como estado de pérdidas y ganancias, pretende ofrecer, a través de un informe, la posibilidad de evaluar la rentabilidad que obtuvo un negocio durante un periodo determinado. El estado de resultado pretende ser un estado diacrónico, entendiendo por diacronía la percepción de la realidad a través del tiempo. El estado de resultado está conformado por los ingresos, costos y gastos de una empresa en un periodo determinado.

Los ingresos que registra el estado de resultados de esta auditoría, provienen de la venta de servicios de cable visión y espacios publicitarios. Los egresos están constituidos por los costos que incluyen el pago de los derechos sobre las señales que la entidad utiliza para la programación que proporciona a sus

⁶ Tapia, op. cit. p.312

⁷ IAASB op. cit. p.636

clientes; y los gastos de operación y administrativos en que se hayan incurrido durante el periodo.

2.6 Planeación de la auditoría

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada nos permitirá definir el grado de confianza que depositaremos en el control interno de la empresa y seleccionar procedimientos de auditoría más adecuados, también favorece la auditoría de estados financieros en aspectos como: prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría, identificar y resolver problemas potenciales oportunamente, organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, para que se realice de manera eficaz y eficiente, facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia, facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, revisión y la coordinación del trabajo realizado por auditores de componente y expertos.⁸

La naturaleza y la extensión de las actividades de planificación variarán según con el tamaño y la complejidad de la entidad, la experiencia previa con la entidad de los miembros clave del equipo del encargo y el cambio de circunstancias que se produzcan durante la realización del encargo de auditoría.⁹

En un trabajo que se realiza por primera vez, no existe ese conocimiento acumulado y por lo tanto, la etapa de planeación demandará un esfuerzo de auditoría adicional.

⁸ José Ramírez Quevedo, Caso práctico de auditoría de estados financieros, (Editorial ISEF, 2 edición, México 2005), p. 44

⁹ Samuel Alberto Mantilla Blanco, Estándares, Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera, (Ediciones de la U, Bogotá Colombia, 2016) p. 532

La planificación específica tiene como propósito evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución.

2.6.1 Objetivo

El objetivo principal de la planificación, consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, como y cuando se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva.

Generalmente, la planificación es vista como una secuencia de pasos que conducen a la ejecución de procedimientos sustantivos de auditoría, sin embargo, este proceso debe proseguir en forma continua durante el curso de la auditoría.

2.6.2 Conocimiento de la entidad a auditar

El conocimiento de la entidad es un aspecto muy importante, pues es aquí donde comprendemos su naturaleza operativa, su estructura organizacional, el giro del negocio, su capital, estatus de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, el volumen de sus ventas, y todo aquello que nos ayude a comprender exactamente cómo funciona la entidad.

Para poder elaborar un plan en forma objetiva, es necesario tener el conocimiento relacionado a la entidad a auditar. Esta actividad se desarrolla de la siguiente manera:

- Obtención de información relevante de la entidad,
- Análisis de información,
- Determinación de los componentes de auditoría o ciclos de transacciones,
- Determinación de los puntos críticos.

2.6.3 Documentación de la planificación

Toda vez el auditor tenga el conocimiento adecuado de la entidad, y haya decidido realizar el trabajo de auditoría, es necesario que aplique lo que la NIA 300 establece, que es realizar una estrategia global de auditoría y desarrollar el plan de auditoría. Se debe tomar en cuenta que en la realización de la planificación de la auditoría participarán todos los miembros del encargo.

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

a) Estrategia global de auditoría

La estrategia global de auditoría, deberá determinar el alcance, el momento de la realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

Este documento consiste en un registro de las decisiones clave para planear la auditoría y para comunicarle los asuntos significativos al equipo de trabajo.

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor debe:

- identificar las características del encargo que definen su alcance;
- determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de la realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas,
- considerar los factores que sean significativos para la dirección de las tareas del equipo de encargo,
- considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo,

- determinar la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.¹⁰

b) Plan de auditoría

Un plan de auditoría es más detallado que una estrategia global, en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que va a aplicar los miembros del equipo del encargo.

La documentación del plan de auditoría es un registro de la naturaleza, el momento de la realización y la extensión de los procedimientos de valoración del riesgo planificados, así como de los procedimientos de auditoría posteriores relativos a las afirmaciones en respuesta a los riesgos valorados. Esta documentación también sirve como registro de la correcta planificación de los procedimientos de auditoría que puede revisarse y aprobarse antes de su ejecución. El auditor puede utilizar programas de auditoría estándar o listados de comprobaciones de finalización de auditoría adaptados según sea necesario para reflejar las circunstancias concretas del encargo.

2.7 Control Interno

El control interno marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de la gestión, la manera en que la dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna la autoridad y las

¹⁰ Adrián Campos Muñiz y otros, Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos; (México D.F. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2018) p. 132

responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación la administración.¹¹

2.7.1 Objetivos del control interno

Son objetivos del control interno contable, los siguientes:

- Generar información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, procurando la obtención de una gestión eficiente, transparente de la rendición de cuentas y control.
- Establecer políticas que orienten la acción administrativa de la entidad, en cuanto a la producción de información financiera y el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Verificar la eficiencia de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.
- Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Garantizar que los hechos económicos de la entidad contable pública se reconozcan, midan y revelen.
- Caracterizar el proceso contable de la entidad definiendo sus objetivos, insumos, etapas y productos.
- Administrar los riesgos de la entidad a fin de promover la consecución de las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información como producto del proceso contable.
- Definir e implementar los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable de

¹¹ Coopers & Lybrand e Instituto de Auditores Internos, Los nuevos conceptos de control interno, tr. por Internal Control Integrated Framework, 1997. p 5

forma adecuada, con el fin de administrar los riesgos de índole contable identificados.

- Establecer los medios necesarios para lograr una efectiva comunicación interna y externa de la información financiera.
- Adelantar evaluaciones permanentes de la ejecución del proceso contable y de los resultados a fin de llevar a cabo las acciones de mejoramiento pertinentes. Esta evaluación la realizan los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad relacionados con el proceso contable.
- Garantizar que la Unidad u Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, realice evaluaciones, con criterio de independencia, al control interno contable de manera oportuna y eficaz.
- Establecer los elementos básicos de evaluación y seguimiento permanente que deben realizar los jefes de control interno, respecto de la existencia y efectividad de los controles al proceso contable necesarios para mantener la calidad de la información financiera de la entidad.
- Procurar el cumplimiento de las normas definidas en el marco normativo aplicable a la entidad y promover la mejora continua de la información financiera.
- Promover la definición de políticas contables que, en concordancia con el marco normativo, contribuyan a la preparación de información financiera.

Los pasos que toma una compañía para prevenir el fraude, tanto la malversación de activos como los informes financieros fraudulentos.

2.7.2 Evaluación del control interno

El entendimiento y evaluación del sistema de control interno ayuda al equipo de auditoría a identificar errores no intencionales o factores indicativos de la

comisión de delitos u otros que originen riesgos de error material y de operaciones erróneas en los estados financieros, lo cual será un parámetro para diseñar la naturaleza y extensión de los procedimientos de la auditoría

2.7.3 Componentes del control interno

Los componentes del control interno, hacen las veces de criterios generales que aseguran la preparación de estados financieros libre de errores materiales o fraude, dentro de niveles de riesgo aceptable.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable y lograr los objetivos específicos de la entidad. Esta estructura consiste en los siguientes elementos.¹²

Los componentes de control interno son:

a) Ambiente de control

Es el fundamento principal de todos los controles internos. La entidad debe establecer un entorno que permitan el estímulo y produzca influencia en la actividad del recurso humano respecto al control de sus actividades. Para que este ambiente de control se genere, requiere de otros elementos asociados al mismo los cuales son integridad, valores éticos, competencia, experiencia y dedicación de la alta administración, filosofía administrativa y estilo de operación.

El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específico. Sin embargo un ambiente de control fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control.

¹² Tapia, op. cit., p. 36.

b) Evaluación de riesgos

Toda entidad se encuentra sumergida en un medio ambiente cambiante y turbulento muchas veces hostil, por lo tanto, es de vital relevancia la identificación y análisis de los riesgos de importancia para la misma, de tal manera que los mismos puedan ser manejados. La entidad al establecer su misión y sus objetivos debe identificar y analizar los factores de riesgo que puedan amenazar el cumplimiento de los mismos.

Además de los factores que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos del sistema organizacional, se debe tener en cuenta el riesgo de auditoría, que consiste en que el auditor no detecte un error de importancia relativa que pueda existir en el sistema examinado. El riesgo de auditoría puede consistir en riesgo inherente, riesgo de control y el riesgo de detección.

c) Actividades de control

Las actividades de la entidad se manifiestan en las políticas, sistemas y procedimientos, siendo realizadas por el recurso humano que integra la entidad. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenacen la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la entidad, son actividades de control. Estas pueden ser aprobación, autorización, verificación, inspección, revisión de indicadores de gestión, salvaguardas de recursos, segregación de funciones y supervisión y entrenamiento adecuado.

d) Información y comunicación

La capacidad gerencial de una entidad está dada en función de la obtención y uso de una información adecuada y oportuna. La entidad debe contar con sistemas de información eficientes orientados a producir informes sobre la

gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normativa para así lograr su manejo y control.

Los datos pertinentes a cada sistema de información no solamente deben ser identificados, capturados y procesados, sino que este producto debe ser comunicado al recurso humano en forma oportuna para que así pueda participar en el sistema de control. La información por lo tanto debe poseer unos adecuados canales de comunicación que permitan conocer a cada uno de los integrantes de la entidad, sus responsabilidades sobre el control de sus actividades. También son necesarios canales de comunicación externa que proporcionen información a los terceros interesados en la actividad y a los organismos estatales.

e) Monitoreo

Todo sistema de control interno por perfecto que parezca, es susceptible de deteriorarse por múltiples circunstancias y tienden con el tiempo a perder su efectividad. Por esto debe ejercerse sobre el mismo un monitoreo o supervisión permanente para producir los ajustes que se requieran de acuerdo a las circunstancias cambiantes del entorno.

El monitoreo es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo.

La administración tiene la responsabilidad de desarrollar, instalar y supervisar un adecuado sistema de control interno. La evaluación busca identificar las debilidades del control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar nuevos. La evaluación puede ser realizada por las personas que diariamente efectúan las actividades, por personal ajeno a la ejecución de actividades y combinado dos formas; como si las políticas descritas están siendo interpretadas apropiadamente y si se lleva a cabo, o si los cambios en las condiciones de operación no han hecho

estos procedimientos obsoletos o inadecuados y si es necesario tomar oportunamente efectivas medidas de corrección cuando sucedan tropiezos en el sistema.

2.8 Importancia relativa o materialidad

Se refiere a la importancia de una partida en relación con una situación particular de la que forma parte. Una partida de cierta cantidad de unidades monetarias podría ser importante en una pequeña entidad y por consiguiente habría de ser puesta de manifiesto. Sin embargo la misma cantidad podría no ser importante en una firma de mayor envergadura y por consiguiente podría combinarse con otras cifras o presentarse de un modo distinto en los estados financieros.¹³

La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones, no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

2.8.1 Incorrección material

Las incorrecciones se originan cuando se detecta que existe diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada, y la cantidad,

¹³ H.R. Brock y Ch. E. Palmer, Contabilidad principios y aplicaciones, (Editorial Reverté, S.A. Barcelona, España 1987) p. 356.

clasificación, presentación o revelación de información requerida por cierta partida; es decir, las incorrecciones hacen referencia a aquellos errores de correspondencia que se presente entre la información revelada y la realidad o las condiciones determinadas por la normatividad vigente aplicable para el proceso del reconocimiento y revelación de un suceso.

Las incorrecciones materiales son aquellos errores que se pueden identificar en la información presentada por la entidad, y que representan una variación en los datos presentados, a fin de corregir la imprecisión que ha generado la incorrección material.

2.9 Evidencia de auditoría

La evidencia del auditor es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstanciales que realmente han ocurrido.

La evidencia se obtiene por el auditor a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicada según las circunstancias que concurren en cada caso, y de acuerdo con el juicio profesional del auditor.

Dado que el auditor no siempre puede tener certeza absoluta sobre la validez de la información financiera, determinará los procedimientos y las pruebas a aplicar necesarios para la obtención de una evidencia suficiente y adecuada en relación al objetivo de su trabajo.¹⁴

La evidencia de auditoría es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de

¹⁴ Ibíd., p. 60

auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

2.9.1 Suficiencia y adecuación de la evidencia

El auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

La suficiencia y adecuación de la evidencia de auditoría están interrelacionadas. La suficiencia es la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad necesaria de evidencia de auditoría depende de la valoración realizada por el auditor de los riesgos de incorrección (cuanto mayores sean los riesgos valorados, mayor será la evidencia de auditoría que probablemente sea necesaria), así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría (cuanto mayor sea la calidad, menor podrá ser la cantidad necesaria). La evidencia es adecuada cuando sea pertinente para que el auditor emita su juicio profesional.¹⁵

2.9.2 Pruebas de auditoría

La evidencia de auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas. La relación entre ambos tipos de pruebas es inversa, de manera que en la medida en la que el auditor confíe en las pruebas de cumplimiento, y por tanto, en los controles internos realizados por la entidad, realizara menos pruebas sustantivas e incrementará las de cumplimiento para confirmar que el sistema de control interno funciona eficazmente.

¹⁵ Juan Carlos Navarro Mira, , Apuntes de Auditoría, (Editorial Creative Commons, España 2006) p. 205

a) Pruebas de cumplimiento

Las pruebas de cumplimiento, tiene como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno están siendo aplicados en la forma establecida. Buscan por tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, es decir, pretenden evidenciar que el control existe, el control está funcionando con eficacia y que el control ha estado funcionando durante todo el periodo

b) Pruebas sustantivas

Las pruebas sustantivas consisten en comprobaciones diseñadas para obtener evidencia de la validez y propiedad de las transacciones y saldos que van formando los estados financieros de una organización; incluyen las pruebas selectivas, y procedimientos analíticos, diseñados para detectar errores e irregularidades en la información financiera y sus acumulaciones, dichas pruebas son básicas para determinar la opinión final a los estados financieros. Es decir, que se tiene como pruebas sustantivas, los procedimientos de auditoría dirigidos o examinados a obtener evidencia de validez y corrección del manejo contable de las transacciones y los estados financieros y detección de errores o irregularidades en ellos.

Por medio de las pruebas sustantivas, el auditor podrá obtener evidencia suficiente, a través de procedimientos de inspección, observación, indagación y confirmación para lograr de esta manera una base razonable y expresar una opinión en relación con los estados financieros.¹⁶

Finalmente, después del análisis que se haga del resumen de la prueba, deberá consignarse la conclusión de la misma, dejando constancia si se acepta el resultado y que el ciclo transaccional estudiado, involucra seguridad razonable.

¹⁶ Rodrigo Estupiñán Gaitán, Prueba selectivas en la auditoría, (Ecoe ediciones, Bogotá Colombia, 2007), p. 101

2.10 Muestreo de auditoría

El muestreo es la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

En la aplicación del muestreo en auditoría, se puede seguir un método estadístico o no estadístico.

2.11 Etapa de comunicación de resultados

En esta etapa el equipo de auditoría deberá comunicar los resultados de los análisis realizados.

2.11.1 Formación de opinión

El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable¹⁷. El equipo de auditoría con el fin de formarse una opinión debe concluir si ha obtenido una seguridad razonable que los estados financieros están libres de aseveraciones equívocas materiales, por fraude o error tomando en cuenta lo siguiente:

- Si ha obtenido evidencia suficiente y apropiada.
- Si las aseveraciones equívocas son materiales, individualmente o en su conjunto.

¹⁷

IAASB op. cit., p.545

- La evaluación del auditor se efectúa si los estados financieros reflejan adecuadamente las políticas contables que se han seleccionado y aplicado;
- Si las estimaciones efectuadas por los encargados de la entidad son razonables;
- Si la información financiera presentada en los estados financieros es relevante, confiable, comparable y comprensible;
- Si los estados financieros presentan la información de una manera adecuada, que le permita a los usuarios entender el efecto de las transacciones y eventos importantes en la información transmitida por los estados financieros;
- Si los estados financieros refieren o describen adecuadamente el marco de información financiera aplicable;
- Si los estados financieros logran una presentación justa en cada término, estructura y contenido;
- Si los estados financieros, incluyendo las notas relacionadas, presentan razonablemente las transacciones y eventos económicos;
- Si la información presupuestaria fue presentada de acuerdo con los requerimientos legales vigentes,
- Si el marco y ejecución de información presupuestaria de la entidad auditada describen el cumplimiento de la misión, los objetivos, metas, planes estratégicos y planes de operación.

2.11.2 Informe de auditoría

El equipo de auditoría trasladará el informe a la dirección que corresponda, para ser revisado por el equipo de control de calidad que ésta determine, de establecerse errores en el mismo, se devolverá al equipo para correcciones. Después de efectuadas las correcciones, el equipo de auditoría o auditor gubernamental procederá a imprimir, firmar y sellar el informe final y lo

trasladará nuevamente a la dirección, para que ésta a través de firma y sello, deje constancia de que conoció el informe. Posteriormente, el informe se trasladará a la autoridad superior o quien ésta delegue, para ser oficializado.

2.11.3 Tipos de opinión

Atendiendo la base de la evidencia obtenida y examinada por el equipo de auditoría éste concluirá si emitirá un dictamen modificado o sin modificaciones relacionado con los estados financieros y presupuestarios, tomando como base la materialidad, el error tolerable, el análisis del resumen de diferencias de auditoría y hechos económicos a revelar.

Los tipos de opiniones que utilizan los editores son: opinión sin salvedad o limpio, opinión con salvedades, opinión desfavorable o adversa y abstención de opinión.¹⁸

a) Opinión favorable o limpia

El auditor expresará una opinión no modificada o favorable cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y que está de acuerdo sin reservas, sobre la presentación y contenidos de los estados financieros.¹⁹

b) Opinión modificada

El auditor expresa una opinión modificada en el informe de auditoría cuando:

¹⁸ Oswaldo Fonseca Luna, Dictámenes de auditoría, (Instituto de Investigación en Accountability y Control- IICO-, Lima Perú 2009), p. 21

¹⁹ I IAASB op. cit., p. 546

- Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o
- no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

c) Opinión desfavorable (o adversa).

El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.²⁰

d) Denegación (o abstención de opinión).

Se da cuando el auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados. El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

²⁰ José Rey Pombo, Contabilidad y Fiscalidad, (Ediciones Parainfo, S.A., Madrid, España, 2018) p. 558

2.11.4 Fundamento de la opinión

El auditor explica en este apartado los motivos que le han llevado a emitir su opinión así como una serie de manifestaciones, según el siguiente detalle:

- Reflejo en el informe de todas las salvedades, en el caso que existan.
- Referencia a las normas de auditoría conforme a las cuales se ha llevado a cabo la auditoría y, en su caso, de los procedimientos previstos en ellas que haya sido posible aplicar como consecuencia de cualquier limitación puesta de manifiesto en el desarrollo de la auditoría.
- Una declaración de que no han prestado servicios distintos a los de la auditoría de las cuentas anuales o concurrido en situaciones o circunstancias que hayan afectado a la necesaria independencia del auditor de cuentas, de acuerdo con el régimen regulado en la propia Ley de Auditoría.
- Manifestación de que la evidencia de auditoría obtenida supone una base suficiente y adecuada para el tipo de opinión que emita.

2.11.5 Aspectos más relevantes en la auditoría

Para su determinación el auditor, de entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad, determina aquellas que hayan requerido atención significativa al realizar la auditoría, teniendo en cuenta las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados.

2.11.6 Párrafo de énfasis

Los párrafos de énfasis se refieren a una cuestión presentada o revelada de forma adecuada en los estados financieros, y que, no constituyendo una salvedad ni un aspecto relevante o cuestión clave de auditoría, a juicio del auditor, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuario comprenda los estados financieros.

2.11.7 Párrafo de otras cuestiones

Hace referencia a las cuestiones, distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros, que, a juicio del auditor, son relevantes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.

La ubicación de un párrafo de énfasis o de otras cuestiones en el informe de auditoría depende de la naturaleza de la información que se va a comunicar y del juicio del auditor sobre la significatividad relativa de dicha información para los usuarios a quienes se destina.

2.11.8 Responsabilidad de los administradores

Indica que la administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el marco conceptual de información financiera aplicable y que esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y presentación razonable de los estados financieros, libre de errores importantes ya sea debido fraude o error..²¹

²¹ Yanel Blanco Luna, Auditoría Integral, Normas y Procedimientos, (Ecoe ediciones, Bogotá, Colombia, 2012), p. 256

2.11.9 Responsabilidad del auditor

Hace referencia a la responsabilidad que asume el auditor independiente al emitir opinión sobre los estados financieros, de acuerdo con los estándares que debe utilizar, como las normas internacionales de auditoría.²².

Debe indicar la descripción general del alcance de la auditoría realizada, indicándose que ésta se ha planificado y ejecutado con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales, incluidas las derivadas del fraude.

²²

Fonseca, op. cit. p. 13

CAPÍTULO III

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A: Consejo de Administración

Cable Visión Chortí, S.A.

Denegación de opinión

Hemos sido nombrados para auditar el estado de resultados de la entidad Cable Visión Chortí, S.A., correspondientes al ejercicio terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas del estado financiero que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre el estado de resultados de la compañía. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre el estado de resultados.

Fundamento de la denegación de opinión

- a) Los ingresos correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 por valor de Q 518,760, muestran diferencia de Q338,009 en relación a la totalidad de su registro contable, el origen de la misma corresponde a que la Entidad no registra en su totalidad las

- b) operaciones relacionadas con la prestación del servicio de cable, tal operación es aprobada por los funcionarios de no registrar la totalidad el cobro realizado con base a la totalidad de usuarios conectados que se reportan mes a mes, sin embargo el cobro a los mismos es realizado en su totalidad de acuerdo al precio final del usuario. Tal efecto genera contingencias fiscales tal y como se amplían en la nota número 10 al estado financiero adjunto.
- c) El valor reportado por concepto de costo del servicio que asciende a Q 281,276 que está integrado por los contratos del costo de transmisión de señal con los operadores de paquetería Discovery; Televisa; Turner; MTV; AMC, no pudimos comprobar los términos y condiciones descritas en tales contratos que permitan conocer el monto total y cumplimiento de las cláusulas de cada contrato, lo que limitó nuestros procedimientos de auditoría para verificar el pago, los derechos y obligaciones que generaron estos contratos, así como también determinar la valuación del costo del servicio registrado como parte del costo registrado en la contabilidad de la entidad. El efecto de contingencia de esta limitación se identifica en la nota número 11 al estado financiero adjunto.
- d) No se tuvo evidencia suficiente y adecuada para determinar la integridad, existencia y propiedades del monto incurrido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 por los gastos operativos que ascienden a Q233, 173.
- e) No se tuvo a la vista contratos de trabajo, nóminas de sueldo, planillas de pago, fichas de comprobación de pago de sueldos, bono 14, aguinaldo, vacaciones y demás documentación que compruebe el correcto procedimiento para el desembolso, dicho importe asciende a Q181, 175.00. Asimismo tampoco pudimos aplicar procedimientos alternos sustantivos que permitieran analizar los registros y operaciones antes mencionadas.

La contingencia que genera esta situación se amplía en la nota número 9 al estado financiero adjunto.

- f) No se obtuvo a la vista la integración de los diversos activos de la entidad, para analizar la integración de los mismos en cuanto al costo histórico, fecha de adquisición e importes depreciables, para corroborar si tales importes registrados en el período efectivamente ascienden a Q.13,937.00
- g) Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, la empresa no ha calculado ni registrado ningún importe correspondiente al impuesto del uso y captación de señales y distribución por cable, su monto se desconoce ya que no existen cálculos ni registros preparados por la administración. En relación a la omisión del pago de este impuesto, debe considerarse la contingencia citada en la nota número 11 al estado financiero adjunto.

Párrafo de énfasis

La entidad Cable Visión Chortí, S.A. prepara sus estados financieros con base a Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala –PCGA- .

Derivado de los asuntos reportados en los fundamentos de la abstención de opinión se han identificado contingencias fiscales, laborales y legales que se amplían en las notas al estado financiero adjunto y que son de alta consideración para la operatoria correcta de la entidad, mismas que se visualizan en las nota 9 a la 11.

Responsabilidad de la administración sobre el estado de resultados

La administración de la entidad es la responsable de formular el estado de resultados, de forma que expresen la imagen fiel del estado de ingresos y desembolsos referido, de conformidad con el marco normativo de información

financiera aplicable a la entidad y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado de resultados libre de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación del estado de resultados, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa excepto si la administración de la entidad tiene intenciones de liquidar a la entidad.

La administración de la entidad es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría del estado de resultados

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que el estado de resultados esté libre de errores materiales, debido a fraude o error, y de emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a lo descrito en el párrafo “Fundamento de la denegación” no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estado de resultados en Cable Visión Chortí, S.A., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos.

Glenda Lizzeth Archila Ramirez

Mildred Yanet Pinitú Mejía

Karen Johana Cetino Flores

Zulma Karina Menéndez Barillas

Delmy Roxana García García

Josselin Estéfani Rosa Miguel

Josselin Sucely Jimenez Nova

Lucas Randolpho Ramos Ávila

Edvin Daniel Vicente Martínez

Guatemala, 24 de abril de 2020

3.2 Estado de Resultados

Cable Visión Chortí, S.A.
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en quetzales)

<u>Descripción</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
Ingresos	(5) Q	518,760
(-) Costo del servicio	(6)	<u>281,278</u>
Utilidad bruta		<u>237,481</u>
(-) Gastos de operación	(7)	233,173
(-) Gastos de administración	(8)	<u>43,186</u>
Pérdida del ejercicio	Q	<u>38,878</u>

3.3 Notas al estado financiero

Nota 1 Historia y actividad económica

La entidad fue constituida como sociedad el 06 de junio de 2010, de acuerdo a las leyes de la república de Guatemala. Su giro comercial y principal es la prestación de servicios de televisión por cable, pautas de publicidad en medios escritos, radiales y filmaciones, producción de eventos televisivos o difundidos por otros medios de comunicación.

Está legalmente inscrita en el Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda y la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- obteniendo la autorización para operar en los municipios de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita, del departamento de Chiquimula, cumpliendo así con lo requerido en la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales vía Satélite y su Distribución por Cable (Decreto 41-92 del Congreso de la República de Guatemala).

Nota 2 Principales políticas contables significativas

a) Base de preparación

La base contable con la que fue preparado el estado de resultados son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, la cual es una práctica de uso común, siendo una base comprensible y aceptada para la preparación de estados financieros.

b) Método de registro de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran a través del método contable de lo devengado.

c) Depreciaciones

Las depreciaciones son calculadas utilizando porcentajes normadas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 19 del Decreto 26-92 del Congreso de la República.

Activo	% de depreciación
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de computación	33.33%
Equipo de transmisión de cable	20%

Nota 3 Unidad monetaria

La entidad aplica el principio de unidad monetaria presentando sus estados financieros en quetzales y atendiendo la moneda en curso de Guatemala.

Nota 4 Periodo contable

El ejercicio contable de la entidad está comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nota 5 Ingresos

Los ingresos de la entidad están integrados por el servicio de cable que prestan a sus usuarios; tales ingresos generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales asciende a la cantidad de Q518, 760.00. La cantidad aproximada de usuarios que se les brinda el servicio según los ingresos registrados asciende a quinientos treinta (530), y el reconocimiento de la venta de espacios publicitarios que asciende aproximadamente a Q 3,500.00 mensuales.

Nota 6 Costo del servicio

El costo del servicio está integrado por el derecho a la captación de la señal de los canales que transmite a sus usuarios. Está integrado de la siguiente manera

Descripción	Valor Q
Señal Discovery	Q79,166
Paquete Televisa	Q84,409
Paquete Turner	Q58,959
Paquete MTV	Q35,909
Paquete AMC	Q22,835
Total	Q281,278

Nota 7 Gastos de operación

Están integrados por los desembolsos que la entidad realiza y que son necesarios para conservar en perfecto estado de uso y presentación de las instalaciones y elementos utilizados en el ejercicio de la actividad, siendo estos los siguientes:

Descripción	Valor Q.
Servicio telefónico	Q2,593
Atención al cliente	Q50
Reparación y mantenimiento de local	Q2,044
Promocione y publicidad	Q22
Servicio de correo	Q452
Combustible y lubricantes	Q18,523
Atención al personal	Q138
Uniformes personal	Q1,446
Equipo de computación	Q247
Servicios de transporte	Q2,879

Descripción	Valor Q.
Servicios técnicos	Q938
Artículos de limpieza	Q303
I.D.P.	Q3,881
Papelería y útiles	Q6,670
Sueldos y salarios	Q126,240
Bonificación incentivo	Q11,517
Bono 14	Q10,969
Aguinaldo	Q10,969
Vacaciones	Q5,485
Cuota patronal IGSS, IRTRA e INTECAP	Q15,995
Agua pura	Q14
Compra de mercadería	Q2,626
Compra de medicamentos	Q11
Repuesto de vehículos	Q5,281
Reparación y mantenimiento de vehículos	Q3,880
Total	Q233,173

Nota 8 Gastos de administración

Están compuestos por los diferentes desembolsos que no están directamente relacionados con las ventas de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Valor Q
Dep. gasto mobiliario y equipo	Q111
Dep. gasto equipo de computación	Q1,492
Gastos de representación (viáticos)	Q400
Dep. gasto equipo de transmisión de cable	Q12,334
ISR mensual	Q28,849
Total	Q43,186

Nota 9 Contingencia laboral

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se describe el efecto de las contingencias detectadas:

Código de trabajo:

Artículo 269: Son faltas de trabajo y previsión social las infracciones o violaciones por acción u omisión que se cometan contra las disposiciones de este Código o de las demás leyes de trabajo o de previsión social, si están sancionadas con multa.

Vencido el plazo sin que se hubiere hecho efectiva la sanción, para hacer efectivo el cobro, a solicitud de parte, se seguirá el procedimiento que señalan los artículos del 426 al 428, inclusive, de este Código.

La autoridad que haya impuesto la sanción deberá proceder inmediatamente a promover su cobro y ejecución de conformidad con el procedimiento que señala los artículos 426 y 428 inclusive de este Código.

Artículo 272. Sin perjuicio de que por la naturaleza del hecho cometido o de la omisión en que haya incurrido, los tribunales comunes pueden imponer penas distintas, las faltas de trabajo o previsión social se deben sancionar así:

- a) Cuando la resolución este firme y se imponga al patrono la obligación de pagar a los trabajadores, salarios, indemnizaciones y demás prestaciones laborales, y este no le diere cumplimiento a dicha resolución dentro del plazo que se haya fijado, será sancionado con la imposición de una multa entre seis y dieciocho salarios mínimos mensuales vigentes para las actividades no agrícolas.
- b) Toda violación a una disposición prohibitiva dará lugar a la imposición de una multa entre tres y catorce salarios mínimos mensuales vigentes para las actividades no agrícolas.

- c) Toda violación a una disposición preceptiva del título tercero de este Código u otra ley de disposiciones de trabajo y previsión social referente a salarios, jornadas o descansos que haga algún patrono dará lugar a la imposición de una multa entre tres y doce salarios mínimos mensuales en vigor para las actividades no agrícolas.
- d) Las violaciones a las disposiciones preceptivas del título quinto de este Código, u otra ley o disposición de trabajo y previsión social referente a higiene y seguridad en el trabajo que haga algún patrono, da lugar a la imposición de una multa entre seis y catorce salarios mínimos mensuales en vigor para las actividades no agrícolas.

Nota 10 Contingencia fiscal

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se describe el efecto de las contingencias detectadas:

Código Tributario

Artículo 88: Omisión de pago de tributos. La omisión de pago de tributos se constituye por la falta de determinación o determinación incorrecta de la obligación tributaria por parte del sujeto pasivo, detectada por la administración tributaria siempre y cuando la falta de determinación no constituya delito.

Artículo 89: Sanción. La omisión de pago de tributos será sancionada con una multa equivalente al ciento por ciento (100%) del importe del tributo omitido, por la falta de determinación o la determinación incorrecta presentada por parte del sujeto pasivo, detectada por la acción fiscalizadora.

Esta sanción en su caso, se aplicará sin perjuicio de cobrar los intereses resarcitorios que correspondan, conforme lo dispuesto en este Código.

Nota 11 Contingencia legal

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se describe el efecto de las contingencias legales detectadas:

Ley reguladora del uso y captación de señales vía satélite y su distribución por cable

Artículo 9. Los concesionarios de citaciones terrenas comerciales tendrán las siguientes obligaciones:

Pagarán un impuesto específico de un quetzal (Q 1.00) al mes por cada suscriptor que le presten el servicio. Este impuesto deberá hacerse efectivo en el mes siguiente del que se trate, en la agencia de la Tesorería Nacional de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Los usuarios de índole comercial, deberán demostrar fehacientemente que han adquirido y pagado los derechos de exhibición para el territorio de Guatemala de los programas que son transmitidos a sus suscriptores a través de sus sistemas de cable.

Los concesionarios deberán demostrar la autenticidad y dominio de los derechos de exhibición de las distintas estaciones y programas de televisión que transmite al público, entregándole copia del documento donde se realizó la negociación de compraventa del programa que desee transmitir al Ministerio de Comunicaciones Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de Espectáculos Públicos.

Artículo 11: Sanciones. Los concesionarios de estaciones terrenas que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente ley, serán sancionados por un año calendario de la forma siguiente:

- a) Con el primer incumplimiento de cualquier disposición de esta ley, se dará lugar a un apercibimiento por escrito al infractor,

- b) La segunda vez que el mismo infractor vuelva a infringir esta ley, dará lugar a la suspensión de la autorización por siete (7) días.
- c) La tercera vez que el mismo infractor incumpla esta ley, dará lugar a la cancelación de la autorización.

Tomando en cuenta la descripción aproximada de usuarios reflejados en la Nota 5, el cálculo del importe del impuesto específico de cable obviado por la entidad asciende la cantidad de Q 530.00 mensuales.

3.4 Análisis de excepciones en el informe

Cable Visión Chortí, S.A.
Análisis de excepciones en el informe
Auditoría de Estado de Resultados
Referido al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

CUADRO 25 ANALISIS DE EXCEPCIONES EN EL INFORME

No.	Excepciones	Estado de Resultados				
		Ingresos	Costos	Gastos de operaciones	Gastos de Admón.	R.N.
	Limitaciones:					
1	Los documentos que comprueban los ingresos percibidos durante el periodo como conciliaciones bancarias, comprobantes de depósitos diarios, cortes de caja diarios, estados de cuenta y listado de usuarios, no fueron puestos a nuestra disposición para su respectivo análisis.	518,759				
2	No hubo acceso a los documentos que amparen el pago de las facturas pagadas a las diferentes empresas que proporcionan la señal satelital, que conforman el costo de las ventas, y muchas de las facturas físicas están extraviadas, limitando así un análisis eficiente de las mismas.		281,278			
3	La documentación que registra las integraciones de la cuenta de combustible y lubricantes, no fue proporcionada, motivo por el cual, no pudimos comprobar que el monto registrado en el estado de resultados sea razonable			Q18,522.87		
4	Las cuentas de reparación y mantenimiento de vehículos y repuesto de vehículos, no pudieron ser analizadas conforme las pruebas sustantivas, debido a que no nos dieron acceso a las integraciones de las mismas. Cabe mencionar que al realizar el análisis preliminar de la entidad se obtuvo la información que la empresa no posee un vehículo registrado en sus activos, por lo cual ignoramos la procedencia de estas cuentas.			9,162		
5	No se tuvo a la vista las fichas o boletas de pago de los sueldos y salarios, como tampoco del bono 14, aguinaldo, vacaciones, ni el cálculo de la bonificación incentivo, razón por la cual no podemos comprobar la racionalidad de las cifras.			166,366		
6	De las cuentas de depreciación gasto de mobiliario y equipo, equipo de computación, no obtuvimos ningún documento donde nos muestre el cálculo de las depreciaciones en base al valor de los activos y su antigüedad.				1,603	-
	TOTAL LIMITACIONES	518,759	281,278	194,051	1,603	-

No.	Excepciones	Estado de Resultados				
		Ingresos	Costos	Gastos de operaciones	Gastos de Admón.	R.N.
	Desacuerdos y/o Desviaciones:					
1	Con informacion de una de las personas clave de la entidad, nos percatamos que la cuenta equipo de transmision de cable, no se refiere a un bien o activo tangible, sino a los contratos que la empresa realiza para transitar señales de television; si este bien posee las cualidades de un activo intangible, este debe amortizarse, si no es así, entonces debe clasificarse solamente como un gastos directo del costo del servicio y no deberá depreciarse.				12,334	
		-	-	-		-
	Total Desviaciones	-	-	-	12,334	-
	TOTAL EXCEPCIONES	518,759	281,278	194,051	13,937	-

Sub total cada área -100.00% 100.00% 83.22% 32.35% 0.00%

TOTAL ESTADOS FINANCIEROS (518,759) 281,278.15 233,173.33 43,075.48 -

Sub total 0.00% 100.00% 83.22% 32.35% -

Limitaciones -100.00% 100.00% 83.22% 3.72% 0.00%
Desviaciones 0.00% 0.00% 0.00% 28.63% 0.00%

LIMITES DE MATERIALIDAD

Importancia Relativa (IR) 5,187.59 5,187.59 5,187.59 5,187.59 5,187.59
Errores no corregidos 518.76 518.76 518.76 518.76 518.76
Materialidad 4,668.83 4,668.83 4,668.83 4,668.83 4,668.83

Fuente: Elaboración propia, basados en información proporcionada por la empresa

Conclusión:

Fundamentados en los efectos y los valores de las limitaciones y desviaciones que se presentan en la cédula, y en relación con la materialidad, importancia relativa y errores tolerables ya determinados, concluimos que el informe de auditoría al Estado de Resultados de la empresa Cable Visión Chortí, S.A., referido al 31 de diciembre de 2018, es Denegación de opinión, derivado que las limitaciones para obtener evidencia y realizar el trabajo de auditoria, alcanzaron un porcentaje alto, excediendo los errores no corregidos y permitidos.

3.5 Carta de resultados a la administración

3.5.1 Carta de control interno

Guatemala, 15 de mayo de 2020

Ing. Elmer Arnulfo Díaz Contreras

Representante Legal

Cable Visión Chortí S.A.

Hemos auditado el estado de resultados por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual es responsabilidad de la administración; y la nuestra es emitir una opinión sobre el mismo.

Hemos realizado una evaluación de la estructura del control interno, basándonos en la planeación y ejecución de la auditoria de estado de resultados, mediante procedimientos aplicables; el objetivo de dicha evaluación es determinar la naturaleza de los saldos expresados en el estado de resultados, con la finalidad emitir una opinión con seguridad razonable e independiente, por medio de las pruebas realizadas, encontrando diferencias entre registros contables y los resultados de la auditoria. Emitimos las recomendaciones pertinentes para que la administración implemente y mejore dichas deficiencias. A través de este informe describimos los hallazgos que pudimos encontrar, al igual que las sugerencias necesarias, todo esto con el propósito que la administración implemente un mejor control en sus operaciones y optimizar el proceso del registro y procesamiento de la información contable y administrativa.

Agradecemos la colaboración de todo el personal de la empresa, que nos brindaran para la realización de nuestro trabajo, siempre con la mejor disposición de resolver cualquier duda que surja del contenido de la presente.

Este informe es exclusivo de la empresa, y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente.

Glenda Lizzeth Archila Ramírez

Mildred Yanet Pinitú Mejía

Karen Johana Cetino Flores

Zulma Karina Menéndez Barillas

Delmy Roxana García García

Josselin Estéfani Rosa Miguel

Josselin Sucely Jimenez Nova

Lucas Randolpho Ramos Ávila

Edvin Daniel Vicente Martínez

Hallazgo No.4						
Control interno				Facilidad de implementación		
				Impacto	Fácil	Difícil
				Bajo		
				Medio		
Tipo	Control	Cumplimiento	Eficiencia	Alto	X	
No se realizan de manera periódica conciliaciones bancarias, para llevar un mejor control de los ingresos percibidos y de los desembolsos realizados, el comentario del contador externo es que es una actividad que depende de la administración.						
Causa						
No hay ninguna norma que obligue a realizarlas.						
Efecto						
Provoca que no haya conocimiento de saldos conciliados entre los libros y los estados de cuenta de la entidad.						
Recomendación						
Realizar constantemente conciliaciones bancarias que permitan un mejor control de los ingresos y desembolsos del efectivo de la empresa.						

Hallazgo No.5						
Control interno				Facilidad de implementación		
				Impacto	Fácil	Difícil
				Bajo		
				Medio	X	
Tipo	Control	Cumplimiento	Eficiencia	Alto		
No existe un departamento o área encargada de recursos humanos, que se encargue de la contratación de personal y de llevar el control de sueldos, cálculo de horas extras, permisos, contratos de trabajo, adelanto de sueldos.						
Causa						
La administración no cree necesario nombrar una persona para esta área, es la secretaria general quien cumple algunas de estas funciones.						
Efecto						
Se le recarga el trabajo a la secretaria general, ocasionando que esto pueda provocar un descontrol en los descuentos de los adelantos a los empleados, en los permisos, en el cálculo de horas extras.						
Recomendación						
Nombrar o contratar una persona que esté a cargo de recursos humanos y nóminas.						

Hallazgo No.6						
Control interno				Facilidad de implementación		
				Impacto	Fácil	Difícil
				Bajo		
				Medio	X	
Tipo	Control	Cumplimiento	Eficiencia	Alto		
No existe una persona designada para llevar el control registros de los bienes muebles como su descripción, modelos, tipo, valor en libros, depreciaciones , mantenimiento						
Causa						
La administración no cree necesario nombrar una persona para esta área. El contador externo se encarga del cálculo de las depreciaciones y registros de los bienes.						
Efecto						
Puede ocasionar una omisión en los registros de los bienes, por ende un mal cálculo en las depreciaciones, incluso pueden tener registrados y que estén depreciando equipo que sea obsoleto.						
Recomendación						
Nombrar una persona que tenga a su cargo el control y resguardo de los activos fijos y sus registros.						

CONCLUSIONES

- a) Basándonos en las Normas Internacionales de Auditoría –NIA-, hemos emitido una denegación de opinión sobre el estado de resultados comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las limitaciones y desviaciones detectadas en los ingresos, costos y gastos las cuales están descritas en el fundamento de la denegación de opinión.
- b) La empresa Cable Visión Chortí, S.A. se dedica a prestar servicios de señal de televisión por cable, a las comunidades de los municipios de Jocotán, Camotán y San Juan Ermita y a la venta de espacios publicitarios a través de su propio canal; está debidamente inscrita ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, y bajo la supervisión de la Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU-, pero en la aplicación de nuestra auditoría determinamos incumplimientos en la determinación de pagos que exige la legislación que los rigen
- c) Al ejecutar el encargo de auditoría se evidenció que no cuentan con un manual aprobado de procedimientos que orienten la forma en que las operaciones de control interno se lleven a cabo de manera estándar y precisa de modo que beneficie a la entidad.
- d) Los procedimiento de auditoría para determinar el monto total de los ingresos mensuales percibidos y el correcto cumplimiento de las responsabilidades tributarias de la entidad ante el órgano fiscal, encontramos que existen diferencias entre los ingresos reportados en la declaración del Impuesto al Valor Agregado –IVA-y el Impuesto Sobre la Renta –ISR-, además se determinó el incumplimiento del pago del

- e) impuesto sobre la captación y distribución de señal de televisión por cable, del cual se desconoce el monto de la deuda.
- f) La entidad no lleva un control de inventario sobre los suministros que la entidad utiliza para la prestación del servicio, por tanto no incluye el importe de los mismos en el costo del servicio prestado a los usuarios.

RECOMENDACIONES

- a) Elaborar un manual de procedimientos que contenga de forma ordenada y sistemática las instrucciones, responsabilidades y la información necesaria sobre las funciones y los procedimientos de las distintas operaciones que se realizan en cada área de la entidad.
- b) Proponer un manual de funciones que pueda determinar las responsabilidades que cada empleado debe cumplir, para el óptimo funcionamiento de las actividades de la entidad.
- c) Delegar una persona que sea encargada de hacer cotizaciones y otra que se encargue de la realización de compras, esto con la finalidad de segregar funciones y minimizar riesgos por fraude.
- d) Delegar una persona dentro de la administración que se encargue verificar el cálculo y cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el propósito de atender las disposiciones legales a las cuales está afecta la entidad, para evitar caer en delitos fiscales y acarrear consecuencias legales a la entidad.
- e) Reestructurar su estado de resultado, de manera que sea presentado conforme a la naturaleza de sus operaciones para tener una mejor visión financiera.

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

Arriola Mairén, Gildardo Guadalupe, Normas de requisitos formales del informe final técnico NIACE 01-2019, Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

-----Normas de estilo para carátulas: interior y exterior NIACE 06-2019 Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

-----Normas de estilo para índice general, cuadros, figuras, lista de abreviaturas NIACE 07-2019. Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

-----Normas de estilo para la división interna del informe académico NIACE 08-2019 Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

-----Normas para presentar cuadros y figuras en el informe académico NIACE 09-2019, Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

-----Normas para redactar referencias y citas bibliográficas NIACE 10-2019, Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de ORIENTE, 2019.

-----Normas del empleo de mayúsculas y minúsculas en el informe académico NIACE 12-2019, Guatemala, Chiquimula: Centro Universitario de Oriente, 2019.

Blanco Luna, Yanel, Auditoría Integral, Normas y Procedimientos, Ecoe ediciones, Bogotá, Colombia, 2012.

Brock H.R. y Ch. E. Palmer, Contabilidad principios y aplicaciones, Editorial Reverté, S.A. Barcelona, España 1987.

Campos Muñiz Adrián y otros, Auditoría de estados financieros y su documentación con énfasis en riesgos; México D.F .Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2018.

Código de Comercio D. 2-70. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1970.

Código de Trabajo. D. 1441. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1961.

Código Tributario D. 6-91. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1991.

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, (CCPA). Código de ética profesional. Guatemala. 2008.

Coopers & Lybrand e Instituto de Auditores Internos, Los nuevos conceptos de control interno, tr. por Internal Control Integrated Framework, 1997.

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, Edición 2016-2017, tr. y comp. por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y la Federación Argentina de Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, México D.F.; IFAC 2019.

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Edición 2013, tr. y comp. por Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México D.F.; IFAC 2016.

Estupiñan Gaitán, Rodrigo Prueba selectivas en la auditoría, Ecoe ediciones, Bogotá Colombia, 2007.

Ley de Actualización Tributaria D, 10-2012. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 2012.

Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público. D. 42-92. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1992.

Ley de Bonificación Incentivo. D. 78-89. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1989.

Ley del Impuesto al Valor Agregado. D, 27-92. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1992.

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. D. 295. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1946.

Ley Reguladora de Prestaciones del Aguinaldo para los trabajadores del sector Privado. D. 76-78. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1978.

Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal Vía Satélite y Distribución por Cable D. 41-92. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 1992.

Navarro Mira, Juan Carlos, Apuntes de Auditoría, Editorial Creative Commons, España 2006.

Osorio Sánchez, Israel. Fundamentos de auditoría de estados financieros 4ª edición México D.F CENGAGE Learning.

Quevedo, José Ramírez Caso práctico de auditoria de estados financieros, Editorial ISEF, 2 edición, México 2005.

Rey Pombo, José, Contabilidad y Fiscalidad, Ediciones Parainfo, S.A., Madrid, España, 2018.

Samuel Alberto Mantilla Blanco, Estándares, Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información Financiera, Ediciones de la U, Bogotá Colombia, 2016.

Tapia, Carmen Karina y otros; Auditoria Interna, Perspectivas de vanguardia, México, D.F.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2017.

APÉNDICES

Apéndice 1

Carta de Compromiso

Chiquimula, 30 de enero de 2020.

Ing. Elmer Arnulfo Díaz Contreras

Representante Legal

Cable Visión Chortí, S.A.

Estimado señor Díaz, nos complace saludarle.

Objetivo y alcance de la auditoría

En relación a la solicitud aprobada por ustedes para auditar el estado de resultados de **Cable Visión Chortí, S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Nos complace confirmarle por esta carta la aceptación y entendimiento de las bases sobre las que se desarrollará dicho trabajo, el cual realizaremos con el objetivo de expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Efectuaremos la auditoría del estado de resultados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideremos necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre el Estado de Resultados. Dicho examen incluirá una verificación de los resultados de sus operaciones, pero se entiende naturalmente que dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones así como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.

El propósito de nuestra auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de la presentación del estado de resultados de **Cable Visión Chortí, S.A.** con base en **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)**. Nuestra capacidad para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe.

Si por algún motivo, estamos imposibilitados para completar la auditoría o no podemos expresar una opinión, o si nuestro informe de auditoría requiere de modificaciones, esto será discutido con la Gerencia, ya que de acuerdo con las circunstancias y hallazgos de la auditoría las opiniones probables como resultado de la misma podrían ser: Una opinión no calificada, una opinión calificada con excepciones, una opinión adversa (de no presentación razonable de los estados financieros en todos sus aspectos importantes) o, en extremas circunstancias, una denegación de opinión.

Conjuntamente con el examen del Estado de Resultados, revisaremos el control interno, los procedimientos contables y administrativos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. Este trabajo incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertas obligaciones laborales y tributarias, con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en los estados financieros, por lo que debe entenderse que **no** representará un trabajo especial en estas áreas, el cual de ser requerido por ustedes, será objeto de otra revisión

Planificaremos y realizaremos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el estado de resultados está exento de errores significativos. Nuestro trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos, etc. Sin embargo, en el caso de apreciar este tipo de situaciones durante el desarrollo de nuestro trabajo, les notificaríamos inmediatamente.

Debido a las características del fraude, particularmente aquellos que implican ocultamiento y falsificación de la documentación, incluyendo forjamiento, una

auditoría correctamente planificada y llevada a cabo puede que no detecte un error intencional o un fraude. Por lo tanto, una auditoría efectuada acorde con las normas de internacionales de auditoría, está diseñada para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. No se pretende con la auditoría detectar errores intencionales o fraudes que sean materiales para el estado de resultados.

Responsabilidad de la administración

La Gerencia de la empresa es responsable de la preparación de los estados financieros y sus correspondientes notas explicativas. Además tiene la responsabilidad, entre otras tareas, de establecer y mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros, identificar y asegurar que la Compañía cumplan con las leyes y regulaciones que son aplicables sus actividades, registrar correctamente las transacciones en los registros contables, realizar estimados contables apropiados, salvaguardar los activos, para la exactitud global de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y poner todos los registros financieros e información relacionada a nuestra disposición.

Para el mejor desempeño de nuestro trabajo requerimos contar con la más amplia colaboración por parte de los ejecutivos y empleados, de quienes habremos de requerir el suministro de información y la preparación de ciertos trabajos sobre operaciones y cifras indispensables para la realización de la auditoría.

La Gerencia es responsable de informar a todo el personal para que nos ayuden a cumplir los objetivos perseguidos y que entiendan las molestias que ocasionan las preguntas que harán nuestros representantes. Este es un proceso normal en esta actividad. En este sentido, deberán estar preparados para atendernos y colaborar con nosotros. Para minimizar el efecto de este punto, al iniciar nuestro trabajo efectuaremos reuniones con nuestro equipo de trabajo conjuntamente con el

personal de administración y contabilidad involucrado en la auditoría, a fin de definir las fechas y la información que requerimos de ustedes.

Les enviaremos una lista de los requerimientos con la información necesaria, lo cual agilizará el desarrollo del trabajo. Además, para evitar el tiempo de espera, es necesario que al comenzar nuestro trabajo, las diferentes cuentas de los estados financieros estén debidamente analizadas y ajustadas.

Por otro lado la empresa se comprometen, al concluir nuestro trabajo, a suministrarnos una carta de representación o manifestaciones de la gerencia, la cual entre otras cosas, deberá ratificar la responsabilidad de la Gerencia en la preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas sobre bases uniformes, la disponibilidad de todas las actas de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas, estados financieros debidamente firmados por el representante legal y contador, y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo, así como también la ausencia de irregularidades que involucren a la Gerencia o aquellos empleados que cumplen funciones importantes en la estructura de control interno de la Compañía. Este es un procedimiento normal y obligatorio de la profesión de la contaduría pública y auditoría cuando realiza un examen de los estados financieros de cualquier entidad.

Informes a brindar

Como resultado de nuestro trabajo suministraremos a la Junta Directiva de la Compañía, además del dictamen sobre el estado de resultados de la Compañía, un informe con el resultado de nuestras observaciones y recomendaciones de la evaluación del control interno, de los procedimientos de contabilidad y del cumplimiento oportuno de las obligaciones legales el cual será preparado para uso exclusivo de la gerencia de la empresa, por lo que no podrá ser suministrado a terceros sin nuestra previa autorización por escrito.

Otra información relevante

- **Papeles de trabajo.** Durante nuestro trabajo prepararemos un grupo de papeles de trabajo, incluyendo documentos y archivos electrónicos, que soportan el trabajo realizado por nosotros, los cuales son propiedad exclusiva **del auditor**, siempre y cuando que alguna de la medida de los casos existan situaciones particulares serán analizadas con la Gerencia y Administración de la Compañía respecto a la documentación referente de auditoría.
- **Correo electrónico.** En el curso de nuestro trabajo podremos utilizar el correo electrónico como medio de comunicación entre las partes. Sin embargo las partes entienden los posibles riesgos de esta herramienta. Aunque utilizamos sistemas de antivirus actualizados, no podemos asumir responsabilidad alguna por problemas o demoras en el envío de la información que se originen por el uso de correos electrónicos.
- **Confidencialidad.** Las partes se comprometen a mantener la estricta confidencialidad de la información manejada, para poder desarrollar las actividades objeto de esta propuesta de servicios, confidencialidad que se mantendrá durante y después de la vigencia de la contratación. En caso que la empresa así lo considere necesario, podrá suscribirse un acuerdo de confidencialidad más amplio y por separado de parte de todas y cada una de las personas involucradas en las actividades objeto de esta propuesta, en los términos y condiciones que así considere necesarios.
- **Jurisdicción.** En caso de cualquier controversia entre las partes que no pueda resolverse de mutuo acuerdo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de derecho de acuerdo a lo establecido por las leyes de la República de Guatemala.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de poder darnos el acceso al ejecutar nuestros servicios profesionales y les garantizamos que sus asuntos merecerán nuestra mayor atención y esfuerzos.

Esperamos que este entendimiento sea de su conformidad. De ser así, agradeceríamos hacernos llegar una copia firmada de la presente propuesta en todas sus hojas en señal de aceptación, lo antes posible.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedamos a la aceptación de los términos descritos en este documento.

Aceptación

Elmer Arnulfo Díaz Contreras
Representante legal Compañía

Glenda Lizzeth Archila Ramirez
Auditor Coordinador

Mildred Yaneth Pinitú Mejía
Auditor Asistente

Karen Johana Cetino Flores
Auditor Asistente

Zulma Karina Menéndez Barrillas
Auditor Asistente

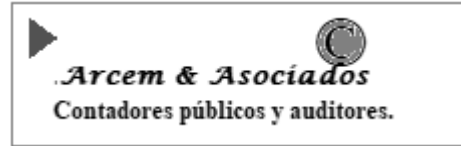
Delmy Roxana García García
Auditor Asistente

Josselin Estéfani Rosa Miguel
Auditor Asistente

Josselin Sucely Jimenez Nova
Auditor Asistente

Edvin Daniel Vicente Martinez
Auditor Asistente

Lucas Randolpho Ramos Avila
Auditor Asistente

Apéndice 2**Requerimiento No. 001**

Chiquimula, 30 de enero de 2020.

Lic. Carlos Marroquín Cisneros

Serteco

Avenida Petapa 32-50, Zona 12

Guatemala, Guatemala

Estimado señor Marroquín:

De la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que para realizar la auditoría de la empresa Cable Visión Chortí, S.A., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, requiero me sean compartidos los siguientes documentos:

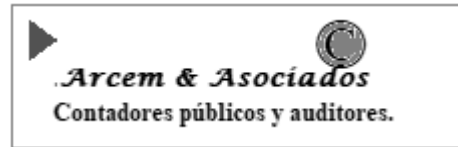
- Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
- Acta de constitución de la entidad
- RTU
- Nombramiento del representante legal
- Manual de funciones y procedimientos
- Patente de Comercio
- Políticas y normas contables de la entidad
- Constancia de inscripción ante el MICIVI
- Organigrama general de la entidad

Los documentos antes mencionados puede facilitarlos a través de la secretaria de la entidad o puede compartirlos a través del correo arcemas@gmail.com.

Sin más, quedo de usted

Atentamente

Glenda Lizzeth Archila Ramírez
Auditor Coordinador

**Requerimiento No. 002**

Chiquimula, 17 de febrero de 2020.

Lic. Carlos Marroquín Cisneros
Serteco
Avenida Petapa 32-50, Zona 12
Guatemala, Guatemala

Estimado señor Marroquín
Siempre es un gusto extenderle un cordial saludo.

Adjunto a la presente encontrarán una lista de la información mínima que será requerida para continuar con el desarrollo de nuestro trabajo relacionado con la auditoría del estado de resultados de **Cable Visión Chortí S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

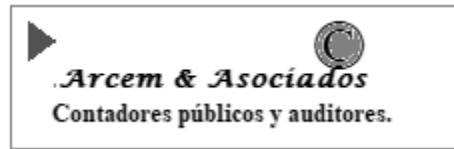
La lista adjunta no constituye una relación de todos los requerimientos que serán solicitados a ustedes. La idea de esta lista es que se coordine el trabajo de la mejor manera, de forma que podamos hacerles entrega de nuestros informes oportunamente. En la medida que avancemos en el desarrollo de nuestro trabajo les indicaremos a ustedes la información necesaria. Por lo que a continuación detallamos que se nos proporcione lo siguiente:

- Declaraciones de IVA pagos mensuales del 2018 y enero de 2019.
- Declaraciones de ISR pagos mensuales del 2018.
- Declaración anual de ISR años 2017 y 2018.
- Declaraciones mensuales del Impuesto a la distribución de señales por cable.
- Comprobantes de pago mensuales de arbitrios municipales del 2018.
- Integración de los ingresos y gastos conciliados por mes, de enero a diciembre de 2018.
- Conciliaciones bancarias mensuales de enero a diciembre de 2018
- Libro de salarios, Planilla, recibos del IGSS y Recibo de pagos de las prestaciones laborales correspondientes de enero a diciembre de 2018.
- Copia de los libros de compras y ventas correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018.

Les anticipamos las gracias por la atención dispensada a esta comunicación.

Muy atentamente, por

Glenda Lizzeth Archila Ramírez
Coordinadora de Auditoria

**Requerimiento No. 003**

Chiquimula, 02 de marzo de 2020.

Lic. Carlos Marroquín Cisneros
Serteco
Avenida Petapa 32-50, Zona 12
Guatemala, Guatemala

Estimado señor Marroquín
Siempre es un gusto extenderle un cordial saludo.

Referente a nuestro trabajo de auditoría al estado de resultados de **Cable Visión Chortí, S.A.**, solicitamos una vez más nos pueda colaborar proporcionando información, siempre con el propósito de continuar con el desarrollo de nuestro trabajo y que podamos hacerles entrega de nuestros informes oportunamente. Por lo que a continuación detallamos el requerimiento:

- Asientos contables del Libro Diario de los meses de enero a diciembre de 2018.
- Copia de las Políticas contables seguidas por la Compañía o copia del Manual de Contabilidad, si hay.
- Listado completo de los usuarios a quienes se les presta el servicio.

En caso de requerir mayor información sobre el particular no duden en comunicarse con nosotros. Les anticipamos las gracias por la atención dispensada a esta comunicación.

Muy atentamente,

Mildred Yaneth Pinitú Mejía
Asistente de auditoria

Karen Johana Cetino Flores
Asistente de auditoria

ANEXOS

Carta de representacion

Chiquimula, 25 de enero de 2020

Señores

ARCEM

Audidores y Consultores

11 avenida 2-25 zona 4

Ciudad

Respetables señores:

En relación a la auditoría del estado de resultados de la empresa Cable Visión Chortí, S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y por el periodo anual que terminó en esa fecha, con el propósito de emitir una opinión acerca de todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, de conformidad de políticas y prácticas de contabilidad consistentes con periodos contables precedentes de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de acuerdo con todo lo que conocemos sobre el partículas ratificamos que: la administración se hace responsable por la presentación razonable del estado de resultados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Consideramos que el estado de resultados está representado razonablemente en todo lo que corresponde, les confirmamos a nuestro saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su auditoria.

1. Reconocemos nuestra responsabilidad por la elaboración y presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con la base de contabilidad utilizada por nuestra entidad. Los saldos y montos revelados en el estado de resultados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los ingresos y egresos que requieren ser revelados por las prácticas contables.

2. Hemos puesto a su disposición ciertos registros contables de la empresa, así como alguna información relacionado con ellos, ya que contamos con políticas, que nos limita proporcionar cierta información. Les hemos revelado la identidad de partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
3. Nos hacemos responsables de asegurar y razonar que no exista ninguna deficiencia significativa o debilidad material en el diseño y operación del control interno que pueda impedir que se preparen y emitan informes financieros confiables que aseguren la capacidad para registrar, procesar y resumir datos que integren la información financiera.
4. Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.
5. No existe:
 - a) Irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno, que pudiera tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros, asimismo, no tenemos conocimiento de fraude ni sospecha de fraude que puedan afectar a la entidad y que afecte significativamente el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018.
 - b) Ningún acuerdo formal o informal que comprometa alguno de los saldos de las cuentas de efectivo o inversiones a los estados financieros.
 - c) Incumplimiento de las leyes o regulaciones, reales o posibles de los que tengamos conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en los estados financieros en caso de incumplimiento.

Estamos conscientes que es responsabilidad nuestra contar con un diseño e implementación adecuada de programas o controles para prevenir y detectar, fraudes o malversaciones.

Atentamente,

Cable Visión Chortí, S.A.

Elmer Arnulfo Díaz Contreras
Representante Legal

CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA

Cliente: Cable Visión Chortí, S.A.	Periodo Auditado: 2018
------------------------------------	------------------------

Hemos revisado el código de ética que regula la actividad de la Contaduría Pública y Auditoría y confirmo que soy independiente para efectuar mis procedimientos de auditoría en el cliente arriba indicado, ya que no tengo ningún tipo de parentesco o relación comercial con la Gerencia ni con los accionistas de este cliente que vayan a causar algún conflicto de independencia.

Entendemos que un conflicto de interés puede surgir:

- al tener relación de parentesco con propietarios, funcionarios, ejecutivos o empleados en capacidad de tomar decisiones, de empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular.
- al tener intereses monetarios, poseer deudas documentadas o no, o inversiones en empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular
- al desempeñar funciones remuneradas dentro de la estructura de empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular.

Entiendo también que Independencia es:

- Independencia mental: que es el estado mental que permite dar una opinión sin ser afectado por influencias que puedan comprometer el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, y que ejerce objetividad y escepticismo profesional;
- Independencia en apariencia: que es evitar que hechos o circunstancias significativas puedan llevar a un tercero debidamente informado, aun con salvaguardas, a concluir razonablemente que una firma, o un miembro de una firma, tengan comprometida su integridad, objetividad y escepticismo profesional

En consecuencia, me considero con la independencia mental suficiente como para ejecutar revisiones objetivas en esta asignación que me ha sido encargada.

Muy atentamente:

Miembro del Staff	Nombre	Firma
Docente Supervisor a Cargo	CPA. Jorge Mario Galván Toledo	
Coordinador del trabajo	Glenda Lizzeth Archila Ramirez	
Asistente	Karen Johana Cetino Flores	
Asistente	Delmy Roxana García García	
Asistente	Josselin Sucely Jimenez Nova	
Asistente	Zulma Karina Menendez Barillas	
Asistente	Josselin Estéfani Rosa Miguel	
Asistente	Lucas Randolpho Ramos Avila	
Asistente	Edvin Daniel Vicente Martínez	